



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07/2026
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“SALÓN PATRIMONIAL”, DEL CFT COMUNA DE LOTA.”**

TABLA:

- 1. Aprobación Proposición de Actas:**
 - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 13/03/2026.
 - Sesión Ordinaria N°06 de fecha 25/03/2026

- 2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
 - Ord N°613 de fecha 27/03/2026, solicita aprobación de la reevaluación técnica económica y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Social Población España, Lota”.
 - Ord N°669 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para proyecto “Construcción Sede Social 12 de octubre, Lota”.
 - Ord N°679 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para el proyecto “Reposición de Luminarias Públicas, diferentes Sectores, comuna de Lota”.
 - Ord N°674 de fecha 02/04/2026, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto “Reposición con elevación a tenencia de Retén Monte Águila, Cabrero”
 - Ord N°666 de fecha 02/04/2026, solicita recursos adicionales por rectificación de montos para el proyecto “Conservación Estadio Municipal Complejo deportivo, Cabrero”.
 - Ord N°680 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento proyecto “Mejoramiento Área Verde Baracaldo, Hualpén”.
 - Ord N°667 de fecha 02/04/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
 - Ord N°688 de fecha 02/04/2026, Modificación presupuestaria proyecto Muestra Campesina de Yumbel
 - Ord N°665 de fecha 02/04/2026, solicita aprobación para modificación del programa “Habilitación City Science Lab. Biobío”
 - Ord N°525 de fecha 24/03/2026 solicita aprobación de Instructivo FRIL y Ejecución 2026.

- 3. Comisión de Deporte**
 - Ord N°668 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para proyecto “Construcción Centro Comunitario Club Deportivo Baldomero Lillo, Lota”.

- 3. Comisión de Medio Ambiente**
 - Ord N°677 de fecha 02/04/2026, solicita pronunciamiento sobre:
DIA, adenda “Aumento de capacidad planta de tratamiento de aguas servidas Yumbel”.





4. **Comisión de Desarrollo Social**

- Ord N°658 de fecha 02/04/2026 solicita análisis y sanción de modificación Instructivo de Fondos Salud del 8% de Vinculación con la Comunidad- Subvenciones 2025, según indica.

5. **Comisión de Gobierno**

- Planilla de Mandatos.

6. **Varios**

Lota 08 de abril de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°07
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman García y actúa como Ministro de Fe Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

ARELLANO VERA CHRISTIAN	MONDACA DAZA AMERICO
BASTIAS URRUTIA ALAN	NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
ARROYO MUÑOZ ANDRÉS	OSORIO RIOSECO GONZALO
CONCHA CABRERA TAMARA	PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA	PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
FICA ESPINOZA IGNACIO	PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER	REYES AGUAYO FRANCISCO
JARAMILLO RIQUELME YASNA	RIVERA ARANCIBIA MARCELO
KRAUSE LOBOS ENRIQUE	SANDOVAL LARA LARRY
KUHN ARTIGUES PATRICIO	SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO	SEGUEL MONSALVE PEDRO
MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS	VENEGAS CASTRO PEDRO
MILLAMAN LÓPEZ ÁNGELO	
MEDINA CEA CRISTIAN	VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

AUSENTE:

ROBERTS CORDOVA BUSTOS

A ocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 15:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 07 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en el Salón Patrimonial del CFT, comuna de Lota.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., saluda a los presentes y da la palabra al alcalde de Lota.

ALCALDE COMUNA DE LOTA, SR JAIME VASQUEZ C., agradece al gobernador regional, Sergio Giacamán, por definir, junto al Consejo Regional, sesionar en la comuna de Lota. Asimismo, se agradece la presencia de los consejeros y consejeras regionales, y de manera muy especial, la asistencia de los vecinos/as de la comuna, en particular de los sectores de Lota, Colcura y Chivilingo, que también forman parte de su territorio. En la oportunidad, expresa el agradecimiento a las comisiones de trabajo, manifestando la esperanza de que hayan sido bien atendidas, destacando además el ambiente de cordialidad generado tras el almuerzo ofrecido con afecto, mediante el cual la comuna de Lota acogió de manera especial a los asistentes. Se señala, además, un afecto personal hacia los consejeros y consejeras, al haber sido parte anteriormente del Consejo Regional.

Finalmente, reitera el agradecimiento al gobernador regional y manifiesta la expectativa de que, durante la sesión, se aprueben proyectos relevantes para la comuna, especialmente en materias de infraestructura, iluminación y otros desafíos necesarios para su desarrollo. En ese contexto, hace entrega de un obsequio simbólico que representa la historia de la minería del carbón, destinado tanto al gobernador regional como a los consejeros y consejeras, como muestra de valoración y memoria histórica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., En nombre de Dios y los habitantes de la Región del Biobío da inicio a la Sesión Ordinaria N°7.

Antes de iniciar formalmente la sesión, señala que el Consejo Regional cuenta con un equipo de apoyo permanente, dentro del cual destaca el secretario ejecutivo, don Ignacio Aravena Urcelay, destacando que, en dicha jornada, la funcionaria María Eugenia Illanes se encuentra de cumpleaños, por lo que envía un saludo y agradece tanto a ella como a todo el equipo, él apoya el funcionamiento del Consejo Regional.

Saluda a continuación a los vecinos presentes, destacando la asistencia de Cecilia Urra, representante de la Unión Comunal de Lota, así como de dirigentes vecinales y de diversas organizaciones de la comuna que concurren a la sesión con motivo de la votación de sus proyectos.

Recuerda que, desde hace aproximadamente ocho meses, el Consejo Regional ha impulsado un proceso de descentralización de sus sesiones, llevando estas a distintas comunas de la región. Si bien Concepción también es una comuna, se ha enfatizado la importancia de salir de la capital regional para acercarse a la realidad local. En ese marco, se han realizado sesiones en comunas como Cabrero, Arauco y Los Álamos, entre otras, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el Consejo Regional, las autoridades comunales y la ciudadanía.

Finalmente, expresa el orgullo y la satisfacción de sesionar en la comuna de Lota, reconocida como emblemática para la región. Si bien se reconoce que el espacio físico es acotado, hace un llamado a desarrollar la sesión con calma, respeto y consideración hacia todas las personas presentes.

A continuación somete votación acta sesión ordinaria N° 05 de fecha 13/03/2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 13/03/2026.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTE:

ROBERTS CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete votación acta sesión ordinaria N° 06 de fecha 13/03/2026.

ACUERDO N° 2:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 08/04/2026.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: presidente de la Comisión, Informa que se reunieron el día lunes 06 de abril en la comuna de Lota, y como primer punto se analizó el Ord. N° 674 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “REPOSICION CON ELEVACION A TENENCIA DE RETEN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO” Código BIP N° 40037113-0, por un monto de \$51.229.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta solicitud se contó con la presencia del alcalde (S) Renato Inostroza, Maira Sepúlveda directora de Seguridad y Marcelo Henríquez profesional de Secplan, se indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica en el contexto a que se han realizado dos procesos licitatorios. En el primero de ellos no se presentaron ofertas y fue declarado desierto y en el segundo llamado ofertó sólo una empresa por un monto adicional de \$878.454.000, lo que corresponde a un 40,18% por sobre el monto del convenio vigente.

Cabe señalar que, para esta reevaluación, la institución de Carabineros de Chile generó un aporte adicional al ítem Obras Civiles de \$878.454.000, para poder dar curso a la adjudicación del proyecto para dicho ítem. En consecuencia, la solicitud de recursos complementarios con cargo al FNDR corresponden esencialmente a la actualización de la moneda desde el año 2022 al año 2026, lo cual se traduce en un monto de \$51.229.000. El resumen de los montos reevaluados se detalla en la siguiente tabla:





ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Año 2023	Monto pagado al 27-03-2026	Monto Adicional solicitado FNDR	Monto Reevaluado con Rate RS	Año 2026
Obras Civiles FNDR	\$2.186.546.000	\$0	\$0	\$2.186.546.000	
Obras Civiles SECTORIAL	\$0	\$0	\$0	\$878.454.000	
Consultorías	\$81.500.000	\$12.638.000	\$2.190.000	\$96.328.000	
Equipamiento	\$37.063.000	\$0	\$6.744.000	\$43.807.000	
Equipos	\$127.715.000	\$0	\$23.237.000	\$150.952.000	
Gastos Administrativos	\$15.088.000	\$16.776.000	\$0	\$16.776.000	
Otros Gastos	43.731.000	0	\$0	\$43.731.000	
Vehículos	\$104.756.000	0	\$19.058.000	\$123.814.000	
TOTAL	\$2.596.399.000	\$29.414.000	\$51.229.000	\$3.540.408.000	

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 674 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “REPOSICION CON ELEVACION A TENENCIA DE RETEN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO” Código BIP N.º 40037113-0, por un monto de \$51.229.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación Ord. N° 674 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “REPOSICION CON ELEVACION A TENENCIA DE RETEN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO” Código BIP N° 40037113-0, por un monto de \$51.229.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N° 3:

POR 28 VOTOS UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CON ELEVACIÓN A TENENCIA DE RETEN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO”, CÓDIGO BIP N° 40037113-0, POR UN MONTO DE \$51.229.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Año 2023	Monto pagado al 27-03-2026	Monto Adicional solicitado FNDR	Monto Reevaluado con Rate RS	Año 2026
Obras Civiles FNDR	\$2.186.546.000	\$0	\$0	\$2.186.546.000	
Obras Civiles SECTORIAL	\$0	\$0	\$0	\$878.454.000	
Consultorías	\$81.500.000	\$12.638.000	\$2.190.000	\$96.328.000	
Equipamiento	\$37.063.000	\$0	\$6.744.000	\$43.807.000	
Equipos	\$127.715.000	\$0	\$23.237.000	\$150.952.000	
Gastos Administrativos	\$15.088.000	\$16.776.000	\$0	\$16.776.000	
Otros Gastos	43.731.000	0	\$0	\$43.731.000	
Vehículos	\$104.756.000	0	\$19.058.000	\$123.814.000	
TOTAL	\$2.596.399.000	\$29.414.000	\$51.229.000	\$3.540.408.000	

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.
AUSENTE:
ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: como segundo punto de la tabla informa que se analizó el Ord. N° 666 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO” Código BIP N° 30461872-0, por un monto de M\$ 345.293 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Esta solicitud se realiza para rectificar los montos solicitados en el proceso de reevaluación del año 2024 solicitada por la Unidad Técnica en el contexto a que dicha reevaluación aprobada mediante certificado CORE N° 7917/o1 del 04-01-2024, tuvo un error en los montos reevaluados en la ficha IDI. Esto dado que el proyecto cuenta con un Término Anticipado de Contrato y los montos pagados a dicho contrato no se reflejaron el costo total del proyecto en la modificación del convenio, lo cual fue representado por la Contraloría Regional.

Producto de esta rectificación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Mod.2024 M\$	Monto Pagado primer contrato (actualizado) BIP) M\$	Saldo Monto de Convenio Mod. 2024 M\$	Monto requerido en reevaluación según Ficha IDI 2026	Monto Adicional solicitado M\$	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI M\$
OBRAS CIVILES	2.397.504	343.978	2.053.526	2.398.000	344.474	2.741.978
EQUIPAMIENTO	22.181	0	22.181	23.000	819	23.000
CONSULTORIAS	17.988	0	17.988	17.988	0	17.988
TOTAL	2.437.673	343.978	2.093.695	2.438.988	345.293	2.782.966

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por Unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 666 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO” Código BIP N° 30461872-0, por un monto de M\$ 345.293 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación Ord. N° 666 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO” Código BIP N° 30461872-0, por un monto de M\$ 345.293 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ACUERDO N° 4:

POR 28 VOTOS, UNIMIDAD, APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO” CÓDIGO BIP 30461872-0, POR UN MONTO DE M\$345.293 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio Mod.2024 M\$	Monto Pagado primer contrato (actualizado) BIP M\$	Saldo Convenio Mod. 2024 M\$	Monto requerido en reevaluación según Ficha IDI 2026	Monto Adicional solicitado M\$	Monto Reevaluado Año 2026 según Ficha IDI M\$
OBRAS CIVILES	2.397.504	343.978	2.053.526	2.398.000	344.474	2.741.978
EQUIPAMIENTO	22.181	0	22.181	23.000	819	23.000
CONSULTORIAS	17.988	0	17.988	17.988	0	17.988
TOTAL	2.437.673	343.978	2.093.695	2.438.988	345.293	2.782.966

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: como tercer punto se analizó el Ord. N° 680 de fecha 02/04/2026, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Área Verde Baracaldo, Hualpén”, código BIP 40073887-0, por un monto total FNDR de M\$63.211, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar este proyecto, e informando que el Alcalde envió sus excusas al Secretario Ejecutivo, se contó con la presencia del Secplan de la comuna de Hualpén Sr. Rene Robles, quien indica que este proyecto pretende el mejoramiento de un área verde, la cual contempla obras de paisajismo como especies arbóreas y herbáceas, elementos de pétreos, además de un piso con revestimiento de caucho y áridos en sectores de juego, el mobiliario considera asientos de hormigón en situ e inclusivos, basureros, ciclisteros y juegos infantiles, también se considera alumbrado.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 12 votos a favor y 1 abstención aprobar el Ord. N° 680 de fecha 02/04/2026, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Área Verde Baracaldo, Hualpén”, código BIP 40073887-0, por un monto total FNDR de M\$63.211, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación el Ord. N° 680 de fecha 02/04/2026, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Área Verde Baracaldo, Hualpén”, código BIP 40073887-0, por un monto total FNDR de M\$63.211, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 5:

POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN SE ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE BARACALDO, HUALPÉN”, CÓDIGO BIP 40073887-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.211.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA.

AUSENTES:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: como cuarto punto se analizó el Ord. N° 613 de fecha 27/03/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA” Código BIP N° 40003260-0, por un monto suplementario de \$71.705.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con el alcalde dueño de casa de la comuna de Lota don Jaime Vásquez y Rodrigo Zambrano Secplan, se indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, dado que el proyecto ha tenido 4 procesos de licitación, en el primero de ellos fue declarado inadmisibles y en los 3 restantes resultaron desierto. Además, se verificó que en el perímetro inmediato del terreno es necesario reponer el muro de contención existente, puesto que estructuralmente es deficiente. Además, es necesario hacer ajustes a la accesibilidad universal considerando la topografía irregular que presenta el entorno inmediato del emplazamiento de la sede.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2026
OBRAS CIVILES	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000
TOTAL	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 15 votos a favor y 1 abstención, aprobar el Ord. N° 613 de fecha 27/03/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA” Código BIP N° 40003260-0, por un monto suplementario de \$71.705.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación el Ord. N° 613 de fecha 27/03/2026, que solicita aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ESPAÑA, LOTA” Código BIP N° 40003260-0, por un monto suplementario de \$71.705.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente

ACUERDO N° 6:

POR 27 VOTOS A FAVOR, UNIMIDAD, APROBAR APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESPAÑA, LOTA”, CÓDIGO BIP 40003260-0, POR UN MONTO DE \$71.705.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2026
OBRAS CIVILES	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000
TOTAL	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: como quinto punto se analizó el Ord. N° 669 de fecha 02.04.2026, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Sede Social 12 de octubre, Lota”, código BIP 40074713-0, por un monto total FNDR de M\$197.948, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica por parte del Alcalde que el proyecto consiste en la construcción de una sede social comunitaria para la junta de vecinos de la población 12 de octubre en Lota, este centro busca ser un espacio de encuentro para distintas agrupaciones, fomentando la participación ciudadana y el sentido de pertenencia vecinal, la edificación contempla una superficie distribuida en dos niveles, con un programa arquitectónico que incluye salón multiuso, kitchen, oficina de planta libre y servicios higiénicos con accesibilidad universal, incorpora diseño estructural, sanitario y eléctrico.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión a la sala aprobar el Ord. N° 669 de fecha 02.04.2026, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Sede Social 12 de octubre, Lota”, código BIP 40074713-0, por un monto total FNDR de M\$197.948, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación el Ord. N° 669 de fecha 02.04.2026, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Sede Social 12 de octubre, Lota”, código BIP 40074713-0, por un monto total FNDR de M\$197.948, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 7:

POR 27 VOTOS, UNIMIDAD, APROBAR recursos para proyecto “Construcción Sede Social 12 de octubre, Lota”, código BIP 40074713-0, por un monto total de M\$197.948.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como sexto punto se analizó el Ord. N° 679 fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de luminarias públicas, diferentes sectores, comuna de Lota, código BIP 40067955-0, por un monto total M\$622.251.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que la comuna de Lota cuenta con un número considerable de luminarias de sodio, las cuales cumplen con su periodo de vida útil, generando una deficiente iluminación nocturna y el alto gasto operacional, por otro lado, estas las luminarias LED que se encuentran no operativas, dado a su cumplimiento de vida útil factores que inciden negativamente en la calidad de vida de la comunidad de los sectores que hoy cuentan con este tipo de iluminación pública.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por unanimidad a la sala aprobar el Ord. N° 679 fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de luminarias públicas, diferentes sectores, comuna de Lota, código BIP 40067955-0, por un monto total M\$622.251.- con





cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., somete a aprobación el Ord. N° 679 fecha 02/04/2026, que solicita aprobación de recursos para el proyecto “Reposición de luminarias públicas, diferentes sectores, comuna de Lota”, código BIP 40067955-0, por un monto total M\$622.251.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 8:

POR 26 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, DIFERENTES SECTORES, COMUNA DE LOTA”, CÓDIGO BIP 40067955-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$622.251.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como séptimo punto se analizó el Ord. 667 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

				Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99		Otros	3.728.609	
25			INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99		Otros Íntegros al Fisco	3.728.609	

Se indica que la presente modificación presupuestaria se realiza en el marco de los procesos de restitución de fondos asociados a iniciativas financiadas con cargo al Programa de Inversión Regional por un total de M\$3.728.609.- , según se detalla:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO (M\$)
40036609	Adquisición carro multipropósito brazo articulado 1era Cía Bomberos de Los Ángeles	Junta Nacional de Bomberos	891.512
40044309	Adquisición carro especialidad tipo tankerpumper, 1era Cía Bomberos de Curanilahue	Junta Nacional de Bomberos	833.796
40033892	Adquisición carro multipropósito Primera Compañía de Bomberos de Lebu	Junta Nacional de Bomberos	393.982
40036389	Adquisición Unidad Técnica Cuerpo de Bomberos San Pedro de la Paz	Junta Nacional de Bomberos	333.853
40049595	Adquisición de equipos para comunicación y combate de incendios forestales Región del Biobío	CONAF	30.216
40038162	Fondo Reactivación Económica Pymes Región del Biobío	Corporación Regional de Desarrollo	1.245.250
TOTAL			3.728.609

Consejeros manifiestan su preocupación por estas reducciones, más un considerando que la gran mayoría obedecen a proyectos de bomberos. Sobre esta modificación y después de un largo análisis, se acordó realizar una comisión de fiscalización en conjunto con Presupuesto e invitar a bomberos para aclarar estos temas.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 12 votos a favor y 2 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. 667 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete aprobación el Ord. 667 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N°9:

POR 24 VOTOS APRUEBA 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

				Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99		Otros	3.728.609	
25			INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99		Otros Integros al Fisco	3.728.609	

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



TAMARA CONCHA, JAIME PEÑAILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES.
AUSENTES:
ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como octavo punto se analizó el Ord. 688 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	120.000	
		558 C	Municipalidad de Yumbel - XXXI versión de la muestra campesina, Vive Biobío (40077045-0)	120.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		120.000
	03		A Otras Entidades Públicas		120.000
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		120.000

El presidente de la Comisión planteó observaciones respecto de la legalidad del financiamiento de actividades ya ejecutadas o comprometidas, indicando que el uso reiterado del principio de excepcionalidad podría exponer al Consejo y al Ejecutivo a observaciones de la Contraloría General de la República.

Además, el presidente manifiesta su duda respecto a la correcta ejecución administrativa del proyecto "Vive Biobío", puesto que, de acuerdo a sus dichos, el mencionado proyecto no fue aprobado por el Consejo con un programa específico, lo que dificulta la posibilidad tanto de las municipalidades como del Consejo, de saber que programas postulados por las comunas forman parte del "Vive Biobío" o que iniciativas son independientes a este programa.

Consejero regional Marcelo Rivera manifestó reparos fundados respecto de la modificación presupuestaria propuesta por el Ejecutivo Regional para la Muestra Campesina de Yumbel, señalando que, si bien valora el sentido cultural y social de este tipo de iniciativas, existen riesgos administrativos y jurídicos relevantes que deben ser considerados por el Consejo Regional.

Plantea que la principal dificultad de la propuesta radica en el financiamiento de actividades que ya se encontrarían ejecutadas o comprometidas, lo que, a su juicio, no debiera transformarse en una práctica habitual del Consejo, aun cuando exista un compromiso financiero previo. Indicó que el uso reiterado del principio de excepcionalidad podría debilitar el estándar de legalidad y control, exponiendo tanto al Ejecutivo como al Consejo Regional a eventuales observaciones de los órganos fiscalizadores.

Asimismo, el consejero Rivera señaló que la iniciativa no se enmarca claramente dentro de un programa regional estructurado, con objetivos, lineamientos y criterios de asignación previamente definidos, lo que dificulta justificar la asignación de recursos desde una perspectiva de política pública regional. En ese contexto, advirtió que la ausencia de un programa marco puede generar asimetrías entre comunas y falta de trazabilidad en la toma de decisiones presupuestarias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



El consejero agregó que, desde el punto de vista de la gestión responsable de los recursos públicos, resulta necesario evitar aprobar modificaciones presupuestarias ex post, insistiendo en que los convenios, actos administrativos y asignaciones formales debieran encontrarse debidamente tramitados antes de la ejecución de las actividades financiadas.

Finalmente expresó que su posición no obedece a un cuestionamiento al fondo de la actividad ni a la comuna beneficiaria, sino a la necesidad de resguardar la seriedad institucional del Consejo Regional, proteger a la administración de eventuales reparos futuros y mantener criterios consistentes y transparentes en el uso del presupuesto regional, razón por la cual anunció una postura crítica frente a la aprobación de la modificación en los términos propuestos.

Juan Carlos Veragua, jefe de la Unidad de Control, precisó que dichas excepciones se encuentran reguladas en resoluciones administrativas vigentes (Resolución 30 de CGR), las cuales establecen criterios estrictos para su aplicación, destacando que no constituyen una norma general, sino que deben justificarse adecuadamente en función de la continuidad del servicio, el interés público y la imposibilidad material de suspender una actividad sin generar perjuicios mayores.

Asimismo, recalcó que tanto los actos afectos como los exentos de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República están sujetos a los mismos principios de legalidad, transparencia y probidad administrativa, descartando que la exención implique una menor exigencia de control. Indicó que la trazabilidad documental, la correcta fundamentación y la concordancia entre la iniciativa aprobada y su ejecución son elementos esenciales para evitar observaciones posteriores.

En relación con los programas de carácter regional —como los asociados a promoción territorial, innovación o eventos— aclaró que jurídicamente se distinguen las iniciativas específicas con financiamiento aprobado de lo que sería un programa marco de política pública, señalando que las observaciones del Consejo respecto a la inexistencia de un instrumento programático transversal eran atendibles desde el punto de vista estratégico, aunque no invalidaban por sí solas la legalidad de iniciativas individuales debidamente aprobadas.

Finalmente, Juan Carlos Veragua sostuvo que, en todos los casos, el Consejo Regional conserva plenamente sus facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, y que las modificaciones presupuestarias presentadas corresponden a actos administrativos que buscan regularizar y transparentar la ejecución financiera, más que constituir autorizaciones encubiertas de gasto irregular. Enfatizó que cualquier eventual responsabilidad sería evaluada caso a caso por los órganos competentes, conforme a la normativa vigente.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por 12 votos de abstenciones y 4 votos a favor se presenta a la sala el Ord. 688 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR JAIME PEÑAILILLO G.: saluda en primer lugar a todos los asistentes de la comuna de Lota y también de la comuna de Cabrero que estuvieron presentes. Asimismo, saluda a Filomena, presidenta de la junta de vecinos, manifestando su satisfacción por la aprobación de su proyecto.

Señala al señor Gobernador que da fe de la explicación entregada por Carolina respecto de este tipo de iniciativas que nacen desde el Gobierno Regional. Indica que, el año pasado, se puso en tabla la posibilidad de llevar estas actividades a localidades y





comunas más apartadas del Gran Concepción, con el objetivo de generar espacios de cultura y recreación, y además potenciar el comercio local a través de los emprendedores.

Expresa que tenía diversas dudas al respecto; sin embargo, señala que recientemente se emitió una circular de la Contraloría sobre los gastos excesivos en fiestas municipales, lo que le permite confiar en que el proyecto cumple con la legalidad. Por ello, anuncia que votará a favor, ya que cree firmemente que el trabajo de los alcaldes orientado a generar una economía circular va en la línea correcta.

No obstante, como recomendación, sugiere que se puedan reducir los gastos y costos fijos, con el fin de dar mayor cabida a capacitaciones de mejor calidad para los emprendedores de cada comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR MARCELO RIVERA A.: señala considera que este tema ya fue abordado durante la mañana en relación con otras iniciativas bajo una figura similar. Indica que, al inicio de la gestión, se enfrentó el escenario marcado por el “fantasma” del mal uso de recursos públicos, situación que —según expresa— ha dañado hasta el día de hoy la imagen del Gobierno Regional, particularmente a propósito de los casos vinculados a fundaciones. En ese contexto, manifiesta que, a su juicio, estar financiando actividades ya realizadas escapa al concepto de un buen servicio público. Señala que no concuerda con dicha figura, indicando que esta facultad corresponde al Gobernador únicamente cuando se genera una situación de real urgencia.

Agrega que, por lo tanto, estima que esta iniciativa, así como otras que pudieran surgir bajo el mismo programa, debieran ser reguladas de manera adecuada en el tiempo, de modo tal que los recursos públicos se utilicen correctamente y no puedan ser cuestionados en el futuro. Advierte que este tipo de acciones podría generar dificultades al Gobierno Regional, el cual, según señala, viene saliendo de una crisis y ha realizado un esfuerzo sostenido por recuperar su imagen institucional.

Finalmente, expresa que llevar adelante iniciativas de esta naturaleza podría generar consecuencias negativas a corto plazo y, en ese contexto, anuncia que votará en contra de la iniciativa.

CONSEJERA REGIONAL SRA TAMARA CONCHA C.: Indica que, en este caso en particular, los recursos ya fueron ejecutados y que recién ahora se está comunas puedan desarrollar sus actividades con tranquilidad y con la seguridad de que el Gobierno procediendo a su aprobación. Explica que, cuando este punto fue tratado en la comisión, se informó que la Contraloría habría autorizado una excepcionalidad fundada para aprobar este tipo de iniciativas de manera posterior. Sin embargo, señala que se solicitó una explicación al encargado de control, la cual —a su juicio— no resultó suficientemente clara.

En razón de lo anterior, manifiesta que optará por abstenerse, considerando necesario analizar el tema con mayor profundidad y solicitar que el encargado de control y el abogado del Gobierno Regional puedan explicar adecuadamente la circular de la Contraloría, a fin de evitar eventuales problemas posteriores.

CONSEJERO REGIONAL SR LUIS SANTIBAÑEZ B.: Interviene señalando que, en esta ocasión, lo hace en su calidad de consejero y no como presidente de la Comisión. En primer lugar, afirma que no existe absolutamente ninguna ilegalidad en cada uno de los puntos aprobados del programa Vive Biobío. Explica que lo que se ha propuesto es una estrategia de fortalecimiento de dicho programa, orientada a definir claramente el qué, cuándo y cómo de su ejecución, junto con la elaboración de un reglamento para la postulación de los municipios y, finalmente, la implementación de un instrumento que





permita una adecuada rendición financiera. Señala que ese ha sido el planteamiento realizado.

En segundo término, indica que la referencia efectuada por una consejera corresponde a la Resolución N.º 30 de la Contraloría General de la República, artículo 13, la cual establece que se podrán desarrollar actividades o eventos sin haber completado en su totalidad el proceso resolutivo y normativo. Precisa que ello no implica gastar recursos sin un marco legal, sino que reconoce la existencia de una facultad excepcional para proceder, la cual sigue manteniendo dicho carácter.

Agrega que fortalecer el programa Vive Biobío para los eventos comunales constituye una estrategia necesaria para que, idealmente, estos eventos puedan sostenerse en el tiempo y se logre tramitar administrativamente todo de manera previa. Destaca que el programa Vive Biobío contempla actividades culturales, gastronómicas, de emprendimiento, fortalecimiento e innovación social.

Finalmente, plantea que cualquier alcalde quisiera que su comuna cuente con actividades durante el verano y celebraciones que permitan a las personas vender y emprender a través del turismo, el cual considera fundamental para cada una de las comunas. Por ello, llama a no instalar la idea de que se esté realizando algo irregular, enfatizando que lo que se busca es fortalecer un activo relevante para el desarrollo de la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR PEDRO VENEGAS C.: agradece al presidente y saluda al alcalde de la comuna de Lota, señor Jaime Vázquez, así como a los concejales presentes. Extiende además su saludo a los vecinos y dirigentes sociales de la comuna. Señala que para él es un agrado participar en la sesión en su calidad de consejero regional y no como funcionario municipal de Lota, recordando que desempeñó durante seis años los cargos de director de Planificación y administrador municipal, período en el cual adquirió un significativo aprendizaje. Destaca especialmente lo que significó trabajar junto a la comunidad de Lota, expresando su agradecimiento por dicha experiencia.

En relación con el punto tratado, indica que hubo una explicación por parte del director jurídico, del jefe de la Unidad de Control y de la encargada de Fomento Productivo, la cual, a su juicio, le resultó satisfactoria para efectos de la votación del día. Señala que dicha explicación le permite tener la certeza de que se desarrollará un trabajo orientado a generar, de aquí en adelante, un marco claro por parte de la unidad de Fomento Productivo, evitando que se vuelvan a producir este tipo de situaciones excepcionales.

Agrega que estima que la Contraloría puede aceptar una, dos o incluso tres situaciones de carácter excepcional, pero que a futuro el proceso no puede ser el mismo para las 33 comunas de la región. En ese sentido, manifiesta sentirse conforme con la explicación entregada, particularmente por lo señalado por la señora Carolina Godoy, en cuanto a que se iniciará un trabajo serio y sistemático por parte de la unidad correspondiente, razón por la cual anuncia su voto a favor.

JEFE DE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, SR ÁLVARO ROJAS M, señala que, complementando lo ya expuesto, es importante tener presente que esta iniciativa fue votada oportunamente, ocasión en la cual se informó su contenido y el alcance de aquello que se financiaría con los recursos solicitados al Gobierno Regional. Indica que dicha iniciativa fue aprobada favorablemente y que, en el intertanto, lo que corresponde ahora es realizar la creación presupuestaria respectiva.

Agrega que, en ese contexto, se puede tener la tranquilidad y la certeza de que cada recurso y cada peso que se financia será objeto de una revisión minuciosa. Precisa que las rendiciones que se entreguen al Gobierno Regional serán revisadas y verificadas





detalladamente, ítem por ítem, con el fin de asegurar que los gastos declarados sean coherentes con la iniciativa aprobada.

Señala que esta es una tarea permanente de la División de Presupuesto, cuya finalidad es cautelar que los recursos públicos utilizados y destinados específicamente a esta iniciativa se ajusten rigurosamente al programa aprobado. Indica además que este procedimiento es totalmente regular y forma parte del proceso normal de fiscalización que rige para este tipo de programas, el cual —afirma— se cumplirá conforme a lo establecido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete aprobación Ord. 688 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

ACUERDO N° 10:

POR 25 VOTOS APRUEBA 1 RECHAZO 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Sub	Ítem	Asig	Denominación	Miles de \$	
				Incremento	Reducción
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000	
	03		A Otras Entidades Públicas	120.000	
		558 C	Municipalidad de Yumbel - XXXI versión de la muestra campesina, Vive Biobío (40077045-0)	120.000	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		120.000
	03		A Otras Entidades Públicas		120.000
		999	Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		120.000

APRUEBA:

JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBAÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA.

ABSTENCIÓN:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como noveno punto señala que respecto del Ord. 665 de fecha 02/04/2026, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional respecto de modificación para dar continuidad operacional al programa City Science Lab Biobío, iniciativa que fue retirada de tabla.

Agrega que finalmente como punto número 10 se analizó el Ord. N° 525 de fecha 17/03/2026, que solicita aprobar el Instructivo FRIL de Ejecución 2026. Para explicar este instructivo se contó con la presencia de la jefa del Departamento de Obras Sra. Luz



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



Marina Leal quien indica que el objetivo es regular y estandarizar los procedimientos que deben aplicar los municipios en la ejecución de proyectos financiados con este fondo. Se expuso que dicho instructivo viene a complementar la aprobación presupuestaria previamente otorgada, estableciendo lineamientos claros respecto de los plazos, procesos de licitación, ejecución de obras, modificaciones contractuales, reevaluaciones y mecanismos de supervisión. Se indicó que el propósito central es evitar retrasos en la ejecución, múltiples revaluaciones y pérdida de eficiencia, problemas detectados en años anteriores en proyectos FRIL.

El instructivo fija criterios sobre:

- Inicio oportuno de procesos de licitación.
- Restricciones a modificaciones de contratos, permitiendo aumentos solo en casos excepcionales y hasta un 10% del monto contractual.
- Aplicación de revaluaciones solo cuando exista ejecución efectiva.
- Supervisión técnica por parte del Gobierno Regional durante la ejecución de las obras.
- Responsabilidad directa de los municipios como unidades ejecutoras.

Demás antecedentes se encuentran enviados a sus respectivos correos electrónicos. Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. 525 de fecha 17/03/2026, que solicita aprobación de Instructivo FRIL Ejecución 2026.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G., Somete aprobación el Ord. 525 de fecha 17/03/2026, que solicita aprobación de Instructivo FRIL Ejecución 2026.

ACUERDO N°:11

POR 27 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) DE EJECUCIÓN 2026, DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA.

AUSENTES:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Agradece a la comunidad de Lota por la paciencia, la empatía y la disposición demostrada; al alcalde de la comuna, por la cartera de proyectos presentada; a la SECPLAC, por la buena presentación realizada; y, finalmente, al gobernador regional, por esta instancia de descentralización. Con ello, da por concluido el informe de la Comisión de Presupuesto.

2. Informe Comisión de Deportes

CONSEJERA REGIONAL SRA. MARÍA ELENA NÚÑEZ R.: presidenta comisión informa que la comisión se reunió el lunes 06 de abril, en la comuna de Lota, para analizar los puntos establecidos en tabla

En el primer punto se revisó el Ord N°668 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para proyecto "Construcción Centro Comunitario Club Deportivo Baldomero Lillo, Lota", código BIP 40063592-0, costo total Fondo Nacional de Desarrollo Regional de M\$170.924, con cargo a una modificación presupuestaría en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto, se contó con la presencia del señor alcalde,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



don Jaime Vásquez C., así como el SECPLAN, don Rodrigo Zambrano A., quien realizó la exposición técnica del proyecto en análisis.

Se indica que la iniciativa surge como respuesta a las deficiencias estructurales del actual espacio destinado a actividades sociales de la población Julio Rivas, las cuales limitan la cohesión y participación comunitaria, proponiendo la construcción de un nuevo centro comunitario con una superficie aproximada de 323 m², que contará con salón principal, oficinas, cocina, servicios higiénicos con accesibilidad universal, acceso cubierto y una pasarela perimetral que mejora la circulación interna, todo ello considerando una vida útil estimada de 20 años. El proyecto beneficiará directamente a 528 personas del sector, promoviendo el desarrollo social, cultural y deportivo de la comunidad, y se alinea con el Lineamiento IV, Objetivo Estratégico 4.2 de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015–2030, orientado a mejorar la calidad de vida y la convivencia vecinal. Su ejecución se realizará mediante licitación pública, con una duración estimada de seis meses, contempla exclusivamente obras civiles y cuenta con recomendación técnica favorable, acreditando su pertinencia, coherencia territorial y viabilidad técnica y económica dentro del marco normativo vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Analizado el tema, la comisión acordó por unanimidad recomendar la aprobación el Ord N°668 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para proyecto “Construcción Centro Comunitario Club Deportivo Baldomero Lillo, Lota”, código BIP 40063592-0, por un monto de M\$170.924, con cargo a una modificación presupuestaría en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Somete aprobación el Ord N°668 de fecha 02/04/2026, solicita financiamiento para proyecto “Construcción Centro Comunitario Club Deportivo Baldomero Lillo, Lota”, código BIP 40063592-0, por un monto de M\$170.924, con cargo a una modificación presupuestaría en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

ACUERDO N°12:

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CLUB DEPORTIVO BALDOMERO LILLO, LOTA”, CÓDIGO BIP 40063592-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.924.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ALCALDE DE LA COMUNA DE LOTA, SR JAIME VASQUEZ C.: expresa sus agradecimientos al gobernador regional y reitera su reconocimiento a cada uno de los consejeros y consejeras regionales.

Señala que sesionar en Lota constituye un hecho histórico para la comuna, destacando tal como lo indicó el consejero Luis Santibáñez y el propio gobernador regional, la relevancia de contar con recursos económicos que permitan avanzar en el desarrollo local. Informa que Lota es la comuna con mayor nivel de endeudamiento en la región, recibiendo un municipio con una deuda cercana a los 24 mil millones de pesos y más de 300 demandas vigentes, lo que ha dificultado su gestión. Agrega que existen proyectos que llevaban más de diez años en espera.

Indica que, pese a las múltiples promesas realizadas a los vecinos en el pasado y a la falta de recursos que impidió avanzar oportunamente, hoy existe voluntad política, tanto



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



del gobernador regional elegido por la ciudadanía como de los consejeros y consejeras regionales, para priorizar y poner en tabla iniciativas relevantes para la comuna. Agradece, sin distinción territorial, a los consejeros de las provincias de Arauco, Biobío y Concepción, destacando especialmente a los consejeros Mondaca, Peña, Arroyo, Concha, Osorio y Reyes, representantes del territorio de Lota.

Agradece transversalmente la aprobación de los proyectos, indicando que se trata de cuatro iniciativas relevantes: la construcción de la sede comunitaria (SEDE) del sector Baldomero Lillo, destinada a la población Julio Rivas; el proyecto de la población España, cuyo diseño original fue corregido; y una sede comunitaria en el sector 12 de Octubre, que otorgará mayor dignidad a la comunidad.

Asimismo, subraya la importancia de las inversiones en seguridad pública, destacando especialmente la reposición de 1.280 luminarias en la comuna de Lota, con una inversión superior a los 600 millones de pesos, lo que considera fundamental para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Finalmente, informa que realizó una petición especial al gobernador regional, quien se encuentra gestionando con celeridad un proyecto pendiente de firma de convenio, relacionado con la adquisición de un bus municipal, necesario especialmente para instituciones deportivas y personas mayores, dado que actualmente los vehículos disponibles se encuentran en mal estado.

Concluye enviando un saludo al alcalde de Chiguayante, Jorge Lozano, y a los demás alcaldes presentes, reiterando su agradecimiento al gobernador regional, Sergio Giacaman, y a todos los consejeros y consejeras por la aprobación de los recursos. Señala que se retirará para compartir con las organizaciones de la comuna.

3. Informe Comisión de Turismo

CONSEJERO REGIONAL SR, LARRY SANDOVAL LARA.: presidente de la comisión Inicia su intervención dando lectura al informe. La comisión se reunió hoy miércoles 08 de abril en la comuna de Lota para analizar los puntos establecidos en tabla:

Como primer punto se analizó el Ord N°716 de fecha 07/04/2026, solicita recursos para proyecto “Capacitación Fiesta de la Castaña 2026, comuna Chiguayante, VIVE BIOBIO”, código BIP 40078399-0, cuyo costo total FNDR es de M\$86.450, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la presencia de don Jorge Lozano Zapata, alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer el desarrollo y la proyección de los emprendimientos locales mediante la habilitación de espacios de comercialización asociados a la Fiesta de la Castaña y el mejoramiento de la oferta gastronómica, contribuyendo de manera directa a la dinamización de la economía local a través del aumento de oportunidades de venta, generación de ingresos temporales y fortalecimiento de capacidades productivas de emprendedores de baja escala de la comuna.

El programa se ejecutará entre los meses de abril y septiembre de 2026, con una duración de seis meses, y contempla la producción integral del evento Fiesta de la Castaña, incluyendo la ejecución de actividades artístico-culturales, el arriendo de infraestructura necesaria como carpas, baños modulares y servicios logísticos, así como un componente de fortalecimiento de capacidades locales mediante la realización de un curso certificado de cocina nacional, orientado a mejorar la competitividad, la calidad de





los productos y el cumplimiento de la normativa sanitaria, lo que favorece la sostenibilidad económica de los emprendimientos participantes.

La iniciativa beneficiará directamente a 65 personas, correspondientes a 37 mujeres y 28 hombres, quienes tendrán acceso a capacitación, espacios formales de comercialización y vinculación con el público, generando un impacto económico positivo tanto en los emprendedores como en el comercio local asociado, además de aportar a la descentralización de la oferta cultural, al fortalecimiento de la identidad territorial y al desarrollo económico local de la comuna de Chiguayante, en concordancia con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo.

Los consejeros y consejeras manifestaron su preocupación respecto a la aplicación de la Circular N°30 de la Contraloría General de la República, particularmente en lo relacionado con el pago retroactivo de la actividad. Sobre este punto, el abogado del Gobierno Regional, Luis Bravo, junto con el jefe de la Unidad de Control, Juan Carlos Veraguar, indicaron que en este caso la Circular N°30 se está aplicando correctamente, dado que se trata de una situación excepcional, tal como indica dicha circular.

El consejero regional Marcelo Rivera, expresó su duda respecto al nombre del proyecto, ya que esta figura como una capacitación, mientras que, a su juicio, corresponde a una iniciativa más amplia, como la Fiesta de la Castaña. Consultó si el proyecto está correctamente denominado. Ante ello, la jefa de División, Carolina Godoy, explicó que se produjo un problema en la plataforma del Banco Integrado de Proyectos, donde se eliminó el ítem “transferencia” y “difusión”. Por tal motivo, la municipalidad no pudo postular bajo esas denominaciones.

En otro punto el consejero regional Pedro Venegas solicitó efectuar una evaluación ex post de;

- los logros financieros de los emprendedores
- la apreciación cualitativa de los artistas locales participantes
- el alcance de las capacitaciones proporcionadas a los emprendedores

Analizado los antecedentes y aclarada las dudas la comisión recomienda a la sala por 16 votos a favor y 01 abstención la aprobación del Ord N°716 de fecha 07/04/2026, solicita recursos para proyecto “Capacitación Fiesta de la Castaña 2026 VIVE BIOBIO”, código BIP 40078399-0, cuyo costo total FNDR es de M\$86.450, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR, MARCELO RIVERA A.: señala que no tiene inconvenientes en aprobar el programa Vive Biobío; sin embargo, insiste en la forma en que este se presenta. Indica que, si bien no prevé dificultades mayores, considera necesario ser claro en el análisis. Agrega que, por el contrario, incluso realizó un homenaje al exalcalde Tomás Solís, primer alcalde de la comuna de Chiguayante y quien inauguró esta tradicional fiesta.

En ese contexto, manifiesta que es necesario llamar las cosas por su nombre, señalando que lo que se está presentando corresponde a una capacitación en la que, de un total de 86 millones de pesos, solo 3 millones de pesos equivalentes al 3 % del presupuesto están destinados efectivamente a dicho fin.

Advierte que, una vez finalizada la fiesta, se deberán realizar las rendiciones correspondientes, cuyos criterios de fiscalización aún no son del todo claros, lo que podría generar observaciones por parte de los organismos fiscalizadores. Señala que, pese a la buena voluntad del Consejo Regional, esta situación podría derivar en problemas graves, no solo para la municipalidad, sino también para el propio Consejo.





En virtud de lo anterior, sugiere en concordancia con lo planteado por el consejero Santibáñez avanzar a la brevedad en la inscripción formal de la marca Vive Biobío, de modo de ordenar el programa y comenzar a ejecutar las iniciativas conforme a procedimientos claros y adecuados. Reitera que existe buena fe y voluntad, pero advierte que los criterios de fiscalización futuros podrían no coincidir con lo expuesto actualmente por la unidad técnica y jurídica del Consejo, lo que podría generar una situación compleja e innecesaria. Aclara que no existe intención de rechazar una iniciativa que considera noble y que, en este caso, es liderada por el alcalde de la comuna de Chiguayante.

Finalmente, y considerando los antecedentes expuestos, anuncia que su voto será de abstención.

ALCALDE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, SR. JORGE LOZANO: saluda en primer lugar, saluda a todas y todos los presentes y agradece al gobernador regional la posibilidad de presentar esta iniciativa. Señala que tiene la plena convicción y claridad de que el programa Vive Biobío es de gran relevancia, ya que beneficia especialmente a comunas con escasos recursos, como la que representa, las cuales dependen en más de un 50 % del Fondo Común Municipal. Indica que, sin el apoyo de los consejeros y consejeras regionales y del gobernador regional quien presenta estas iniciativas, no sería posible llevar inversión a las comunas que más lo necesitan.

Expresa que constituye un gran orgullo dirigirse al Consejo Regional, destacando que son sus integrantes quienes definen las inversiones que se realizarán en cada comuna de la Región del Biobío. Enfatiza que el trabajo del Consejo es muy importante y aclara que sus palabras no responden a halagos personales, sino a la genuina convicción de que las decisiones se están tomando con seriedad y responsabilidad. Agradece, además, la disposición de las personas con quienes ha tenido la oportunidad de conversar y, por su intermedio, extiende su agradecimiento al equipo de trabajo del gobernador regional.

Menciona específicamente a funcionarios como Javier, Carolina, Joaquín y Álvaro Rojas, destacando la amabilidad y el trato recibido, lo que considera un valor fundamental que debe mantenerse en el servicio público. Señala que, si bien los alcaldes suelen ser quienes toman la palabra, son los equipos técnicos los que realizan el trabajo cotidiano, motivo por el cual manifiesta un especial reconocimiento a ellos.

Finalmente, agradece nuevamente al gobernador regional y al conjunto de consejeros y consejeras regionales por el trabajo realizado, valorando su capacidad tanto para aprobar inversiones justas como para priorizar adecuadamente cuando corresponde. Concluye agradeciendo la buena disposición y amabilidad demostrada por todo el equipo del Gobierno Regional del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.: señala que desea quedarse con las palabras expresadas durante la mañana por la jefa de división, Carolina, quien dejó claramente establecido que este es un programa cuyo objetivo es el fomento productivo. Indica que no se trata únicamente de desarrollar iniciativas orientadas a celebraciones puntuales, sino que busca generar instancias concretas donde los pequeños y microempresarios puedan comercializar sus productos, establecer relaciones y fortalecer sus redes, lo que precisamente persigue la Fiesta de la Castaña en la comuna de Chiguayante.

Destaca que esta iniciativa se ha ejecutado por más de diez años y que hoy contempla, además, la posibilidad de incluir capacitaciones puntuales, permitiendo que los pequeños emprendedores de la comuna puedan vender sus productos. Señala que ese es un aspecto central que debe ser resaltado.





Agrega que este programa fue presentado al Consejo el año anterior y permitió focalizar recursos en una materia que considera prioritaria: generar dinamismo en la economía local de las comunas. Enfatiza que se busca otorgar a los propios comerciantes la posibilidad de no tener que salir a buscar a sus clientes, sino que contar con un punto de atracción donde puedan comercializar y generar ventas.

Finalmente, manifiesta su respaldo al proyecto y expresa su esperanza de que los demás consejeros y consejeras también puedan apoyar esta iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: señala la relevancia que tiene para la comuna la Fiesta de la Castaña, destacando que se trata de una de las pocas fiestas costumbristas con las que cuenta Chiguayante y que, a diferencia de otras comunas que poseen varias instancias de este tipo, esta celebración se ha transformado en un sello identitario del territorio y en una tradición reconocida a nivel regional.

Indica que este tipo de iniciativas debe ser respaldado, ya que año a año la Fiesta de la Castaña ha ido creciendo y perfeccionándose, y que, junto a la gestión municipal vigente, es esperable que continúe fortalecerse, ampliando su alcance y generando mayores oportunidades para que más emprendedores de la comuna puedan participar.

Finalmente, manifiesta que, pese a valorar la iniciativa y con el pesar personal que ello implica, debe abstenerse de la votación, debido a situaciones laborales ocurridas en administraciones municipales anteriores que le impiden emitir un voto favorable. Señala que dicha abstención obedece exclusivamente a esa razón, agradeciendo al gobernador la comprensión y la posibilidad de intervenir.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: expresa que solicitó intervenir debido a que se trata de un proyecto que fue conocido y presentado previamente en una sesión del Consejo Regional, destacando que constituye un apoyo significativo para este tipo de iniciativas.

Indica que, en esta ocasión, el beneficio se materializa en la comuna de Chiguayante a través de la Fiesta de la Castaña, pero enfatiza que se trata de una línea de trabajo que también proyecta su alcance hacia otras comunas, las cuales podrán ser parte de este tipo de iniciativas en el futuro.

Añade que estos recursos corresponden a financiamiento con el que muchas veces los municipios no cuentan para desarrollar inversiones de esta naturaleza. En ese sentido, y como previamente lo señaló el consejero Gonzalo Osorio, destaca que el objetivo central de estas iniciativas apunta al fomento del emprendimiento, eje que atraviesa este tipo de fiestas costumbristas, permitiendo poner en valor tanto a la región como a las comunas.

Finalmente, señala que el sello impulsado desde el Gobierno Regional permite precisamente fortalecer este tipo de iniciativas, por lo que manifiesta su respaldo no solo a este proyecto en particular, sino también a los que se presenten en el futuro bajo esta misma línea de acción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Mientras se realiza la votación, señala que desea informar que instruirá a su equipo para que considere los comentarios formulados por las y los consejeros. Indica que existen aspectos que pueden y deben mejorarse, destacando que Vive Biobío es, no obstante, una buena iniciativa.

Explica que el programa se hace cargo de una realidad existente, pero que requiere una mejor coordinación, la definición de un estándar claro y, además, una estrategia que





permita relevarlo para la promoción de la región. Agrega que el primer año siempre resulta complejo en términos de implementación, pero que la proyección es contar, en adelante, con un calendario sólido que permita promover la región no solo a nivel nacional, sino también en Latinoamérica y en otros países, generando un impacto turístico positivo.

Finalmente, señala que solicitará al administrador regional y a la jefa de la división correspondiente que ordenen la iniciativa y la presenten formalmente, con el objeto de contratar también un estudio de impacto que permita evaluar cuánto retribuye este programa a cada una de las comunas. Concluye indicando que, dicho lo anterior, corresponde proceder a la votación.

Somete aprobación el Ord N°716 de fecha 07/04/2026, solicita recursos para proyecto “Capacitación Fiesta de la Castaña 2026 VIVE BIOBIO”, código BIP 40078399-0, cuyo costo total FNDR es de M\$86.450, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°:13

POR 26 VOTOS APRUEBA 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA “CAPACITACIÓN FIESTA DE LA CASTAÑA 2026 VIVE BIOBIO, CÓDIGO BIP 40078399-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$86.450.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN:

ALAN BASTÍAS, MARCELO RIVERA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

4. Informe de Comisión Medio Ambiente

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: presidente de la comisión indica que la comisión analizó el Ord N°677 de fecha 02/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA, adenda “Aumento de capacidad planta de tratamiento de aguas servidas Yumbel”, en la comuna de Yumbel.

El proyecto pretende mejorar el funcionamiento de la actual planta de tratamiento de aguas servidas mediante la adición de unidades que permitan su ampliación y la incorporación de modificaciones a algunas unidades ya existentes. Lo anterior para la correcta operación y cumplimiento normativo proyectado al año 2041.

Respecto a la respuesta entregada sobre la consulta del Consejo Regional Marcelo Rivera, el titular responde “en un sitio autorizado (Relleno sanitario) o para uso benéfico en algún predio agrícola”, y que se presentarán en forma previa a la autoridad sanitaria y Servicio Agrícola Ganadero los respectivos Planes de Aplicación en los términos señalados por el presente Decreto. El titular se limita a señalar opciones genéricas de disposición amparadas en el D.S. N°4/2009. No se Indica el nombre y ubicación exacta del sitio autorizado donde se disponen actualmente los lodos de la PTAS y no se indica el nombre y ubicación exacta del (o los) sitio(s) proyectado(s) para la disposición final o uso benéfico en la fase de operación.

En relación a la respuesta del titular, este órgano del estado se pronuncia con observaciones en las siguientes materias:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



Estrategia Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la región del Biobío.

Sobre el tema el consejero Juan Carlos Villanueva señala que le interesa saber del proceso de participación ciudadana. Al respecto se explica que esta etapa no contempla participación la que tampoco se solicitó a requerimiento de la ciudadanía en el plazo establecido.

Consejero Roberts Córdova consulta por la vinculación con el municipio, además de señalar que el sector de Río Claro se cuenta APR y considera que la comunidad no está al tanto de esta iniciativa.

Analizado el tema por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord N°677 de fecha 02/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA, adenda “Aumento de capacidad planta de tratamiento de aguas servidas Yumbel”, en la comuna de Yumbel.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Somete Aprobación el Ord N°677 de fecha 02/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA, adenda “Aumento de capacidad planta de tratamiento de aguas servidas Yumbel”, en la comuna de Yumbel

ACUERDO N°:14

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNIDAD APROBAR ORD. N° 677 DE FECHA 02/04/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA, ADENDA “AUMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS YUMBEL”, EN LA COMUNA DE YUMBEL.

EL PROYECTO PRETENDE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE LA ADICIÓN DE UNIDADES QUE PERMITAN SU AMPLIACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE MODIFICACIONES A ALGUNAS UNIDADES YA EXISTENTES. LO ANTERIOR PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO PROYECTADO AL AÑO 2041.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

OBSERVACIÓN: CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A PESAR DE SER UNA INFRAESTRUCTURA SANITARIA CRÍTICA, LA DIA OMITE DETALLAR O VALORAR CÓMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO SE ALINEAN CON LOS PILARES DE INNOVACIÓN REGIONAL, A PESAR DE QUE LA PROPIA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTIENE ELEMENTOS QUE DEMUESTRAN UNA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, POR EJEMPLO:

ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA MODIFICACIÓN DE UNIDADES EXISTENTES Y EL CAMBIO DE AIREADORES PUEDEN IMPLICAR LA ADOPCIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES, EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS. ESTO SE TRADUCE EN UNA MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPERATIVA DE LA PTAS, ALINEÁNDOSE CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE INTEGRAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.





GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO LA INGENIERÍA DETALLADA Y EL MONITOREO NECESARIO PARA OPERAR LA NUEVA PLANTA, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS MÁS ERICTAS (D.S. N°90/00 Y N°4/09), GENERA CONOCIMIENTO APLICADO EN LA REGIÓN SOBRE EL DISEÑO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS COMPLEJAS.

EVALUACIÓN RESPUESTA ADENDA: EL TITULAR SE LIMITÓ A SEÑALAR QUE EL PROYECTO "NO ENTORPECE" LA ESTRATEGIA. OMITIÓ POR COMPLETO EL REQUERIMIENTO DE PONER EN VALOR LA ADOPCIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO APLICADO EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMPLEJA.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE SER REFORMULADA, YA QUE EL TITULAR MANTUVO UN ANÁLISIS LITERAL Y NO ABORDÓ EL FONDO TÉCNICO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES

VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024- 2035

EL ANÁLISIS FUE DEMASIADO LITERAL AL CLASIFICAR LA VINCULACIÓN, NO LOGRANDO DESTACAR CÓMO LA GESTIÓN AVANZADA DE LOS LODOS (EL RESIDUO MÁS IMPORTANTE DEL PROYECTO) Y EL USO DE HERRAMIENTAS DE TRAZABILIDAD (SINADER) RESPALDAN LOS OBJETIVOS AMPLIOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SE PUDO HABER ARGUMENTADO QUE LA GESTIÓN DE LODOS (SU ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN CLASE B) CUMPLE CON EL ESPÍRITU DE LA POLÍTICA, QUE ES PROMOVER LA VALORIZACIÓN Y LA MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL TERRITORIO.

EVALUACIÓN RESPUESTA ADENDA: AUNQUE SE VALORÓ LA INCLUSIÓN DE LA TRAZABILIDAD (SINADER), EL TITULAR FALLÓ EN EL PUNTO CENTRAL: NO LOGRÓ ARGUMENTAR CÓMO LA ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (CLASE B) DE LOS LODOS TRIBUTA AL ESPÍRITU DE LA POLÍTICA SOBRE MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS Y VALORIZACIÓN.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE ADOPTAR UNA REDACCIÓN PROACTIVA SUGERIDA, PONIENDO EN VALOR LA GESTIÓN AVANZADA DE LODOS.

RESPECTO A LA RESPUESTA ENTREGADA SOBRE LA CONSULTA DEL CONSEJO REGIONAL MARCELO RIVERA, EL TITULAR RESPONDE "EN UN SITIO AUTORIZADO (RELLENO SANITARIO) O PARA USO BENÉFICO EN ALGÚN PREDIO AGRÍCOLA", Y QUE SE PRESENTARÁN EN FORMA PREVIA A LA AUTORIDAD SANITARIA Y SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO LOS RESPECTOS PLANES DE APLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL PRESENTE DECRETO. EL TITULAR SE LIMITA A SEÑALAR OPCIONES GENÉRICAS DE DISPOSICIÓN AMPARADAS EN EL D.S. N°4/2009. NO SE INDICA EL NOMBRE Y UBICACIÓN EXACTA DEL SITIO AUTORIZADO DONDE SE DISPONEN





ACTUALMENTE LOS LODOS DE LA PTAS Y NO SE INDICA EL NOMBRE Y UBICACIÓN EXACTA DEL (O LOS) SITIO(S) PROYECTADO(S) PARA LA DISPOSICIÓN FINAL O USO BENÉFICO EN LA FASE DE OPERACIÓN.

EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DEL TITULAR, ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE PRONUNCIA CON OBSERVACIONES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE SER REFORMULADA, YA QUE EL TITULAR MANTUVO UN ANÁLISIS LITERAL Y NO ABORDÓ EL FONDO TÉCNICO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES.

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024- 2035

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE ADOPTAR UNA REDACCIÓN PROACTIVA SUGERIDA, PONIENDO EN VALOR LA GESTIÓN AVANZADA DE LODOS.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SEÑALA QUE LE INTERESA SABER DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AL RESPECTO SE EXPLICA QUE ESTA ETAPA NO CONTEMPLA PARTICIPACIÓN LA QUE TAMPOCO SE SOLICITÓ A REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA POR LA VINCULACIÓN CON EL MUNICIPIO, ADEMÁS DE SEÑALAR QUE EL SECTOR DE RIO CLARO SE CUENTA APR Y CONSIDERA QUE LA COMUNIDAD NO ESTÁ AL TANTO DE ESTA INICIATIVA.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: En puntos varios la comisión analizó el Ord N° 712 de fecha 07/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA, “Edificios San Martín 777”, en la comuna de Concepción.

El proyecto contempla la construcción y operación de tres edificios independientes, destinados a viviendas en altura, oficinas y comercio. Incluye 379 viviendas, 133 oficinas, 16 locales comerciales, estacionamientos y ciclistas, en una superficie predial de 4.707 m², ampliando la oferta habitacional y de equipamiento urbano en la comuna.

Sobre el tema el consejero Gonzalo Osorio señala que dentro de las observaciones, se habla que el titular no diseña un informe arqueológico o del paisajismo, por lo que plantea que eso podría solicitarse antes. Se explica que no se pide porque el proyecto no está ubicado por ejemplo cerca de un humedal o de algún sector arqueológico sensible, mientras que en el caso del estudio hidrogeológico ahí sí se hace una observación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



porque se señala en las mecánicas de suelo, que no es posible hacer drenes, por lo que se pide la aclaración.

Analizado el tema por 1 abstención y 13 votos a favor la comisión propone a la sala aprobar indicaciones presentadas al ejecutivo respecto del Ord N° 712 de fecha 07/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: "Edificios San Martín 777", en la comuna de Concepción.

SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL, SR. IGNACIO ARAVENA U.:
Somete Aprobación el Ord N° 712 de fecha 07/04/2026, solicita pronunciamiento sobre: "Edificios San Martín 777", en la comuna de Concepción.

ACUERDO N°15:

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNIMIDAD APROBAR ORD. N° 712 DE FECHA 07/04/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA, "EDIFICIOS SAN MARTÍN 777", EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TRES EDIFICIOS INDEPENDIENTES, DESTINADOS A VIVIENDAS EN ALTURA, OFICINAS Y COMERCIO. INCLUYE 379 VIVIENDAS, 133 OFICINAS, 16 LOCALES COMERCIALES, ESTACIONAMIENTOS Y BICICLETEROS, EN UNA SUPERFICIE PREDIAL DE 4.707 M², AMPLIANDO LA OFERTA HABITACIONAL Y DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA COMUNA.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EN ATENCIÓN AL OFICIO ORDINARIO N° 20260810248 DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, Y EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY N° 19.300 Y 33 Y 34 DEL D.S. N° 40/2012, SE CONCLUYE QUE LA DIA DEL PROYECTO PRESENTA ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES; SIN EMBARGO, NO ACREDITA DE MANERA SUFICIENTE Y VERIFICABLE ALGUNAS DE LAS RELACIONES FAVORABLES DECLARADAS, POR CUANTO EN CIERTOS CASOS SU FUNDAMENTO RESULTA INSUFICIENTE, SOBREDIMENSIONADO O REQUIERE ACLARACIÓN. ASIMISMO, DEL EXAMEN DE LOS ANTECEDENTES SE ADVIERTEN MATERIAS QUE REQUIEREN COMPLEMENTO O ACLARACIÓN PARA UNA ADECUADA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE QUE EL TITULAR COMPLEMENTE LA EVALUACIÓN, AJUSTANDO LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES, PRECISANDO EL ALCANCE REAL DE LAS RELACIONES FAVORABLES INVOCADAS Y ACLARANDO AQUELLAS MATERIAS TÉCNICAS O DOCUMENTALES QUE PRESENTAN OBSERVACIONES.

EN PARTICULAR, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022–2030, ACTUALIZADA EN 2023:

OE E1.1. : SE SOLICITA AL TITULAR PRECISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS PERMITEN ADVERTIR UN APOORTE EN OFERTA HABITACIONAL Y EMPLEO, PERO NO ACREDITAN SUFICIENTEMENTE SU CONTRIBUCIÓN EN EQUIDAD, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL O REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



OE E1.3. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, YA QUE CONTAR CON FACTIBILIDAD SANITARIA Y CONEXIÓN A REDES NO DEMUESTRA POR SÍ MISMO UNA MEJORA EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO.

OE E1.4. : SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, INDICANDO SI LOS EQUIPAMIENTOS MENCIONADOS GENERAN UN APORTE COMUNITARIO EFECTIVO O SI CORRESPONDEN SOLO A ESPACIOS DE USO INTERNO DEL PROYECTO.

OE E1.6. SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR QUE EL PROYECTO GENERE ESPACIOS VERDES O ÁREAS RECREATIVAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD.

OE E2.1.: SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR EL FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN SEGÚN LA CUAL EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON ESTE OBJETIVO, INDICANDO SI EVALUÓ ASPECTOS COMO USO EFICIENTE DE MATERIALES, EFICIENCIA ENERGÉTICA, REDUCCIÓN DE RESIDUOS O INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS, Y EXPLICANDO POR QUÉ TALES ELEMENTOS NO FUERON CONSIDERADOS SUFICIENTES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO.

OE E2.3.: SE SOLICITA AL TITULAR:

PRECISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE EL FUNDAMENTO PRESENTADO SE BASA PRINCIPALMENTE EN LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS MEDIANTE UN PUNTO VERDE, LO QUE CONSTITUYE UNA MEDIDA AMBIENTAL POSITIVA, PERO NO PERMITE POR SÍ SOLO ACREDITAR UNA CONTRIBUCIÓN RELEVANTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA REGIONAL EN LOS TÉRMINOS AMPLIOS PLANTEADOS POR ESTE OBJETIVO ESTRATÉGICO.

ACLARAR EL DOMICILIO TRIBUTARIO. EN CASO DE ESTAR EMPLAZADO FUERA DEL TERRITORIO DE INFLUENCIA SE SOLICITA REALIZAR EL CAMBIO A LA COMUNA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL PROYECTO.

OE E3.1.: SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LA INCORPORACIÓN DE ILUMINACIÓN LED EN ÁREAS COMUNES Y EXTERIORES CONSTITUYE UNA MEDIDA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROYECTO, PERO NO PERMITE ACREDITAR POR SÍ SOLA UNA CONTRIBUCIÓN AL POSICIONAMIENTO DE LA REGIÓN COMO POLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS.

OE E3.5. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR DE QUÉ MANERA EL PROYECTO CONTRIBUIRÍA EFECTIVAMENTE A LA META DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL AÑO 2050. EN PARTICULAR, EL HECHO DE QUE LAS EMISIONES DE LA FASE DE OPERACIÓN SEAN MENORES QUE LAS DE CONSTRUCCIÓN, O QUE NO RESULTEN SIGNIFICATIVAS EN COMPARACIÓN CON OTROS SECTORES, NO CONSTITUYE POR SÍ SOLO FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA SUSTENTAR DICHA RELACIÓN.





OE E4.7. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR SUFICIENTEMENTE QUE EL PROYECTO GENERE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO O LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD. EN PARTICULAR, LA FACTIBILIDAD SANITARIA Y LA DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS AL ALCANTARILLADO PÚBLICO CORRESPONDEN A CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO Y NO CONSTITUYEN POR SÍ SOLAS INFRAESTRUCTURA DE ADAPTACIÓN.

ADEMÁS, SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA COHERENCIA DEL FUNDAMENTO PRESENTADO, CONSIDERANDO QUE EN EL ANEXO 1.7 MECÁNICA DE SUELO SE INDICA QUE NO ES FACTIBLE UBICAR DRENES DE INFILTRACIÓN A NIVEL DE SUBTERRÁNEOS, POR LO QUE LA REFERENCIA A EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS MEDIANTE DRENES DE INFILTRACIÓN REQUIERE ACLARACIÓN.

OE E4.8. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS SE REFIEREN A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DEL PROPIO PROYECTO, PERO NO PERMITEN ACREDITAR UNA CONTRIBUCIÓN A LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN U ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD.

2. ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO: NO SE INCORPORA ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE CORRESPONDE QUE EL TITULAR LO DESARROLLE.

ASIMISMO, CORRESPONDE QUE EL TITULAR:

ACLARE LA COHERENCIA ENTRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DE MEDIO HUMANO Y SUS ANEXOS DE RESPALDO, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A ENTREVISTAS QUE ALUDEN A ASCENDENCIA INDÍGENA O REPRESENTACIÓN MAPUCHE, A FIN DE PRECISAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LA CONCLUSIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE COMUNIDADES O ASOCIACIONES INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.

ADJUNTE PLANOS TERMINADOS DEL PROYECTO E INCORPORE UNA DESCRIPCIÓN CLARA DE LAS FASES CONSTRUCTIVAS DE LOS EDIFICIOS, SEÑALANDO EXPRESAMENTE CUÁLES ETAPAS SERÁN RECEPCIONADAS Y HABITADAS EN FORMA PREVIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RUIDO Y POLVO QUE SE APLICARÁN DURANTE DICHAS FASES, ESPECIALMENTE EN ESCENARIOS DE COEXISTENCIA ENTRE OBRAS EN EJECUCIÓN Y SECTORES YA OCUPADOS.

REVISE LA CONSISTENCIA FORMAL DE CUADROS, FIGURAS Y REFERENCIAS, ATENDIDO QUE EN EL INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO LA FIGURA DE VIENTO MÁXIMO DIARIO APARECE REFERIDA A PUERTO MONTT, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL ANÁLISIS CORRESPONDE A CONCEPCIÓN.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO GONZALO OSORIO SEÑALA QUE DENTRO DE LAS OBSERVACIONES, SE HABLA QUE EL TITULAR NO DISEÑA UN INFORME ARQUEOLÓGICO O DEL PAISAJISMO, POR LO QUE PLANTEA QUE ESO PODRÍA SOLICITARSE ANTES. SE EXPLICA QUE NO SE PIDE PORQUE EL PROYECTO NO ESTÁ UBICADO POR EJEMPLO CERCA DE UN HUMEDAL O DE ALGÚN SECTOR





ARQUEOLÓGICO SENSIBLE, MIENTRAS QUE EN EL CASO DEL ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO AHÍ SÍ SE HACE UNA OBSERVACIÓN PORQUE SE SEÑALA EN LAS MECÁNICAS DE SUELO, QUE NO ES POSIBLE HACER DRENES, POR LO QUE SE PIDE LA ACLARACIÓN.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, AMÉRICO MONDACA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: menciona que en puntos Varios el consejero Claudio Lapostol indica que se debiese analizar el rol del Core en el proceso de Declaración de Impacto Ambiental.

5. INFORME DE COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: presidente de la comisión, inicia por el primer punto de la tabla se conoció el Ordinario N.º 658, de fecha 02 de abril de 2026, que se solicita al Consejo Regional analizar y sancionar una modificación al instructivo del Fondo de Salud 8%. De vinculación con la comunidad-Subvenciones 2025.

Para el tema se contó con la presencia de la Jefa de División Social y Humano, el Encargado de Jurídica y Encargado de Control.

La jefa de la División Social señala que en relación a la solicitud de modificación al instructivo del Fondo de Salud 8%, de vinculación con la comunidad-Subvenciones 2025.

que todos los fondos concursables operan con una pauta de evaluación común, con escala de 0 a 100 puntos, y rangos definidos para recomendación técnica, reevaluación o no recomendación. Explica que, por un error involuntario, en el instructivo de salud quedó incorporada una pauta incorrecta en la página 13, la cual no se condice con la pauta general ni con los criterios realmente utilizados durante el proceso de evaluación.

Aclara que:

- Todos los evaluadores aplicaron la pauta correcta.
- Todos los proyectos fueron evaluados bajo las mismas condiciones.
- El error es de carácter estrictamente formal.
- La modificación no afecta resultados, puntajes, beneficiarios ni plazos del proceso.
- La solicitud busca corregir y transparentar el instrumento administrativo.

El encargado de Jurídico indicó que el proceso evaluativo no se ve afectado en ningún aspecto y que la administración tiene la obligación de corregir de oficio los errores de forma que detecte, conforme a la normativa vigente, siempre que no se afecten derechos de terceros.

Dentro de la reunión se detectó que el instructivo, observa que los criterios establecidos en la página 11 no coinciden con la pauta correcta presentada en el oficio. Indica que no sería coherente corregir solo la pauta de la página 13 y plantea la necesidad de modificar ambas secciones del instructivo.

El presidente de la Comisión recoge la observación y señala que la modificación debe incorporar la corrección tanto de la página 11 como de la página 13 antes de la sesión del Core.





Por 16 votos a favor y 2 abstenciones, la comisión propone a la sala el Ordinario N.º 658, de fecha 02 de abril de 2026, que se solicita al Consejo Regional analizar y sancionar una modificación al instructivo del Fondo de Salud 8%. De vinculación con la comunidad-Subvenciones 2025. (modificación debe incorporar la corrección tanto de la página 11 como de la página 13)

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R.: solicita que quede en acta la conversación sostenida el día anterior. Señala que, al momento de diseñar un proyecto, no solo se considera la necesidad que se busca financiar o resolver en una comunidad o junta de vecinos, sino también los criterios mediante los cuales dicho proyecto será evaluado.

En ese sentido, expresa su preocupación, ya que en la sesión actual se estarían modificando los criterios de evaluación establecidos originalmente en las bases. Indica que diversas instituciones y organizaciones postularon considerando criterios y porcentajes previamente definidos y que, incluso, se han alterado tanto los porcentajes como los criterios de evaluación propiamente tales.

Advierte que se debe tener especial cuidado en la elaboración de las bases del presente año y que, como Consejo Regional, debe existir la capacidad de discutir dichas bases y las observaciones que puedan surgir. Enfatiza que no resulta procedente modificar las reglas del juego a las organizaciones una vez que estas ya han postulado. Precisa que una situación distinta es la referida a los plazos de entrega de recursos o a la firma de convenios, pero no así a los criterios de evaluación de los proyectos.

Finalmente, señala que, en atención a lo expuesto, se abstendrá en la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Somete a aprobación el Ordinario N.º 658, de fecha 02 de abril de 2026, que se solicita al Consejo Regional analizar y sancionar una modificación al instructivo del Fondo de Salud 8%. De vinculación con la comunidad-Subvenciones 2025. (modificación debe incorporar la corrección tanto de la página 11 como de la página 13)

ACUERDO N.º:16
POR 24 VOTOS APRUEBA 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FONDO SALUD DEL 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD – SUBVENCIONES 2025, SUSTITUYENDO LA TABLA DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PÁGINA 13, Y TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PÁGINA 11 LETRA C 3, SEGÚN SE INDICA:

PAUTA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS Y POND ERACIÓN	INDICADORES	PUNTAJE OBTENIDO					PUNTAJE
		RANGOS DE PUNTAJE SEGÚN CRITERIO					MÁXIMO A OBTENER
		0	1	2	3	4	
	EL PROYECTO POSEE UNA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO CLARA						5





COHERENCIA DE LA PROPUESTA 25%	Y DEMOSTRABLE Y QUE DIRECTAMENTE SE ENMARCA EN UNA DE LAS TIPOLOGÍAS DEL FONDO								
	EL OBJETIVO GENERAL SE ENCUENTRA BIEN DESCRITO Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS POSEEN COHERENCIA CON EL GENERAL.								5
	SE EXPLICA CLARAMENTE CÓMO TODAS LAS ACTIVIDADES A PORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.								5
	LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN EN COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS								5
	LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROYECTO ESTÁN CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO.								5
TOTAL COHERENCIA DE LA PROPUESTA									25
CALIDAD DE LA INICIATIVA 35%	LAS ACTIVIDADES INCLUYEN LA INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL INSTRUCTIVO Y SE ENCUENTRAN DETALLADAS CORRECTAMENTE, INCLUYENDO EN SU DESCRIPCIÓN, EL PORQUÉ, EL CÓMO, EL CUÁNDO, EL CONQUE.								5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS, EN GASTOS GENERALES, ESTÁN DEBIDAMENTE DETALLADOS SEGÚN LAS ACTIVIDADES Y SON COHERENTES CON ELLAS								5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS, EN RECURSOS HUMANOS, ESTÁN DEBIDAMENTE DETALLADOS SEGÚN LAS ACTIVIDADES Y SON COHERENTES CON ELLAS, CUMPLIENDO EL PERFIL TÉCNICO CORRESPONDIENTE. SE DEBE DETALLAR LAS FUNCIONES DEL								5
	CARGO, DESCRIBIR HORAS Y DONDE SERÁN ENTREGADOS LOS SERVICIOS (SI NO POSEE RECURSOS HUMANOS Y ES JUSTIFICADO SE DEBEN COLOCAR 5 PUNTOS)								
	EL PROYECTO POSEE OTRO TIPO DE APOORTE PROPIO O DE TRABAJO EN RED								5



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>

	ADJUNTA ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE RESPALDEN LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES										5
	ADJUNTA ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE RESPALDEN LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ESTIMADAS QUE SEÑALA EN EL PROYECTO										5
	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COMPRAS A REALIZAR SON SUFICIENTES										5
TOTAL CALIDAD DE LA INICIATIVA											35
EVALUACIÓN DEL P RESUPUESTO 20%	SE CONSIDERAN TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.										5
	LOS VALORES INDICADOS PARA RRHH SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.										5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS VALORES DE MERCADO DE ACUERDO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.										5
	EL PRESUPUESTO SE AJUSTA A LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS										5
	BASES, EN TÉRMINOS SUBCONTRATACIÓN Y OTROS.										
TOTAL EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO											20
	LOS BENEFICIARIOS SUPERAN LOS 100 Y ESTO ES DEMOSTRABLE EN EL PROYECTO										5
	EL PROYECTO PRESENTADO SEÑALA CUAL SERÁ EL BENEFICIO DE ESTE O IMPACTO EN LA COMUNA, PROVINCIA, O REGIÓN. ES RESPALDADO CON ALGÚN ANTECEDENTE TÉCNICO.										5
	SE INFORMAN LOS MÍNIMOS ESPERADOS A OBTENER COMO PRODUCTOS O RESULTADOS CUANTIFICABLEMENTE Y MEDIBLES										5





PROYECCIÓN E IMPACTO	LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO MENCIONADA, LOGRARÁ EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO AL CUAL VA DIRIGIDO										5
20%											
TOTAL IMPACTO											20
PUNTAJE TOTAL											100

TABLA CRITERIOS

CRITERIOS	PROPORCIONES
COHERENCIA DE LA PROPUESTA	25%
CALIDAD DE LA INICIATIVA	35%
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	20%
IMPACTO	20%

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.: en punto varios señala que el Consejero Regional Roberts Córdoba plantea la situación de proyectos del año 2024 aún pendientes de pago, señalando dificultades relacionadas con la recepción y trazabilidad de rendiciones. Solicita que estos hechos sean investigados mediante sumarios administrativos o vistos por la Comisión de Fiscalización, señalando que las organizaciones no deben asumir las consecuencias de errores administrativos.

La jefa de la División de Desarrollo Social.: Informa el estado actualizado de los proyectos 2024, entregando cifras sobre proyectos pagados, en trámite, con observaciones y en proceso de reconstrucción.

Señala que muchas rendiciones no ingresaron por Oficina de Partes, lo que ha dificultado la trazabilidad, y que se ha trabajado junto con las organizaciones para regularizar la situación.

Consejero Regional Marcelo Rivera manifiesta preocupación por la reiteración de problemas administrativos y por los riesgos institucionales asociados, solicitando reforzar los procesos de fiscalización y control.

Consejera Regional María Elena Núñez señala la importancia de establecer responsabilidades administrativas cuando corresponda, indicando que las organizaciones sociales han pagado el costo de deficiencias internas que no les son imputables.

Consejero Regional Larry Sandoval propone generar una instancia de trabajo conjunta entre la Comisión Social y la Comisión de Fiscalización para abordar de manera sistemática las problemáticas detectadas.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



Jefe Unidad de Control, Juan Carlos Veragua informa que se encuentra en desarrollo una auditoría sobre proyectos sociales y que se evalúa ampliar su alcance a períodos anteriores.

Menciona que él vuelve a solicitar la materialización de una investigación sumaria o un sumario administrativo, con el objeto de determinar y responsabilizar al o los funcionarios involucrados en los graves hechos administrativos ocurridos en el marco de las subvenciones correspondientes al año 2024.

Indica que esta solicitud ha sido planteada en reiteradas oportunidades al Gobernador Regional, en relación con la necesidad de asumir responsabilidades frente a situaciones de carácter grave que, a su juicio, no han sido abordadas adecuadamente por el Consejo Regional y que se arrastran desde la administración anterior.

En ese contexto, manifiesta que este tipo de situaciones, que han afectado directamente a las organizaciones sociales, no pueden quedar sin consecuencia alguna ni pasar inadvertidas, señalando que el perjuicio y sufrimiento que han enfrentado dichas organizaciones deben ser asumidos por quienes correspondan.

6. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: vicepresidente de la comisión procede a dar lectura al informe de la Comisión de Gobierno y Descentralización, correspondiente a fecha 08/04/2026. Como primer punto de la tabla, se solicita someter a votación la planilla de mandatos, la cual fue remitida previamente a todos los consejeros y consejeras regionales mediante correo electrónico. En atención a ello, se acuerda incorporarla directamente a la sesión, motivo por el cual el presidente solicita realizar la votación correspondiente.

Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Somete Aprobación Plantilla de mandatos.

ACUERDO N°: 17
POR 26 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD, SE APRUEBA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS
SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 08/04/2026.

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°7			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	LUGAR Y HORA
04-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO DEL FONDO DE PERSONAS MAYORES AÑO 2024 "ALEGRÍA DE ENVEJECER Y CONOCER"	PRESIDENTA DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE CAÑETE	CLUB PEPE ALACID, CALLE TUCAPEL N°283, CAÑETE. A LAS 16:00 HRS
04-03-2026	REUNIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN DE PISCICULTURA RÍO PARDO, PROYECTO SOMETIDO A EVALUACIÓN AMBIENTAL.	REUNIÓN JJVV DE RÍO PARDO, COMUNA DE QUILLECO	SEDE COMUNITARIA. A LAS 18:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



05-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO DEL FONDO DE PERSONAS MAYORES DENOMINADO "ALEGRÍA Y PASIÓN, TURISMO Y ACCIÓN"	PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO DE CAÑETE	DEPENDENCIAS DEL SALÓN GREGORIO MONEDERO, UBICADO EN CALLE CONDELL N°180, CAÑETE. A LAS 15:00 HRS
07-03-2026	INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL DE PICHIARAUCO, COMUNA DE CURANILAHUE"	CLAUDIO MORALES DURÁN, DIRECTOR REGIONAL DOH MOP / RICARDO OSORIO ARIAS, SUBDIRECTOR SSR REGIÓN DEL BIOBÍO	10:00 HRS – LUGAR POR DEFINIR, COMUNA DE CURANILAHUE
16-03-2026	CIERRE DE PROGRAMAS "EMPRENDEMOS SEMILLA SSYO"	RICHARD CARRILLO OPORTO (DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS BIOBÍO)	DEPENDENCIA DE LA UCAM, UBICADA EN LA CALLE PEDRO GONZÁLEZ #768, CAÑETE. A LAS 16:00 HRS
18-03-2026	INAUGURACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN, PAISAJISMOS Y ESCULTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPALIDAD MULCHÉN	CEMENTERIO MUNICIPAL MULCHÉN. A LAS 19:00 HRS
18-03-2026	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSOS SECTORES DE ARAUCO	MUNICIPIO DE ARAUCO (ALCALDE)	SEDE CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT. A LAS 20:30 HRS
19-03-2026	LANZAMIENTO PROGRAMAS "4 A 7" QUE APOYA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS ARAUCANAS	MUNICIPIO DE ARAUCO (ALCALDE) Y DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD, ESMERALDA 411. A LAS 18:00 HRS
23-03-2026	REUNIÓN PALACIO "LA MONEDA"	MINISTRA DE LA MUJER	PALACIO "LA MONEDA". A LAS 14:00 HRS
26-03-2026	ENCUENTRO PARA GESTORES, AUTORIDADES, TÉCNICOS Y PRODUCTORES (REC)	REC	CASA SALUD, CONCEPCIÓN. A LAS 20:00 HRS
27-03-2026	ENCUENTRO PROVINCIAL SOBRE PROYECCIÓN, GESTIÓN Y LIGAS 2026	PABLO VEGAS VERDUGO, ALCALDE DE LOS ÁLAMOS / CONCEJO MUNICIPAL / ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL ARAUCO 7	10:00 HRS – SALÓN CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE LOS ÁLAMOS
27-03-2026	VISITA INSPECTIVA A ESCENARIOS PREVIO AL INICIO DEL FESTIVAL REC	REC	ESCENARIO SANTANDER, PARQUE BICENTENARIO, COMUNA DE CONCEPCIÓN. A LAS 11:00 HRS
27-03-2026	INAUGURACIÓN FIESTA DE LA MADERA	MUNICIPIO DE HUALQUI	GIMNASIO QUILACOYA, HUALQUI. A LAS 12:30 HRS
27-03-2026	ENCUENTRO PROVINCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	SALÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ÁLAMOS. A LAS 10:00 HRS
28-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "APRENDIENDO A CUIDAR Y MANTENER NUESTROS INSTRUMENTOS MUSICALES" (CÓDIGO 2024CU0106)	NINFA GARCÉS NICOLOUSE, PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA ORQUESTA CURANILAHUE, JUNTO A SU DIRECTORIO	11:00 HRS – COMEDORES DEL LICEO B-51 "MARIANO LATORRE", COMUNA DE CURANILAHUE
28-03-2026	INAUGURACIÓN DE OPEN NACIONAL DE PARA ATLETISMO 2026	GOBIERNO REGIONAL, COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE	ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO, AV. COLLAO N°481, CONCEPCIÓN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



29-03-2026	CUENTA PÚBLICA	JVVV ISABEL RIQUELME DE CANTERA	SEDE JJVV ISABEL RIQUELME DE CANTER, COMUNA DE QUILLECO
28Y 29/03/2026	REC	DESARROLLA BIOBÍO	PARQUE BICENTENARIO CONCEPCIÓN
30-03-2026	EXPOSICIÓN DEL INFORME DE POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	DIRECTOR DE CARRERA ING COMERCIAL SED E CONCEPCIÓN USS	AUDITORIO DR.ALEXIS LAMA, CAMPUS LAS TRES PASCUALAS, CONCEPCIÓN A LAS 11:00 HRS
30-03-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "NIÑOS AL DEPORTE DICHATO 6"	CLUB DEPORTIVO EL SAUCE,DICHATO.	GIMNASIO DICHATO. A LAS 17:30 HRS
30-03-2026	REUNIÓN CON EL SEREMI DEL MOP	SEREMI MOP	REUNIÓN CON EL SEREMI DEL MOP. A LAS 10:00 HRS
31-03-2026	LANZAMIENTO PROGRAMA "CAPACITACIÓN EKUWUN DOMO KUDAW"	GOBERNADOR BIO BÍO , ALCALDE DE TIRÚA	AV COSTANERA N°080, COMUNA DE TIRÚA. A LAS 15:00 HRS
31-03-2026	ENTREGA CANCHA DE FÚTBOL 7 RANQUILHUE	GOBERNADOR BÍO BÍO ,ALCALDE DE TIRÚA	CANCHA RANQUILHUE GRANDE, LADO ESCUELA CHACUIVI DE RANQUILHUE, A LAS 17:00 HRS
31-03-2026	VISITA DEL GOBERNADOR REGIONAL A COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	DESDE 09:00 HRS – CURANILAHUE, LEBU Y TIRÚA
31-03-2026	MEJORAMIENTO EJE AV JORGE ALESSANDRI (TRÉBOL- AUSTOPISTA, COSTANERA)	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD, PRAT 501, PISO 5 CONCEPCIÓN. A LAS 11:00 HRS
31-03-2026	REUNIÓN DEL 2ER CICLO DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA DEL ASUNTO (MEDIO AMBIENTE)	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.	SALA DE REUNIONES DE LA DRV A LAS 11:00 HRS
31-03-2026	CIERRE DE CURSO DE CAPACITACIÓN (TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS)	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	SALÓN LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MONTE ÁGUILA, CARLOS VIEL N°299 CABRERO. A LAS 17:00 HRS
31-03-2026	PROGRAMA LEBU, TIRÚA Y CURANILAHUE	GOBERNADOR BIOBÍO	TIRÚA , CURANILAHUE Y LEBU DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 18:00 HRS
01-04-2026	APROBACIÓN REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO	ALCALDE TALCAHUANO EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS, CONSEJO MUNICIPAL	ANIBAL PINTO N°107 TALCAHUANO. TEATRO DANTE A LAS 10:00 HRS
01-04-2026	ENTREGA DE KITS DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA	ASISTENTE GOBERNADOR	AV. PRAT N°525 CONCEPCIÓN. A LAS 12:00 HRS
01-04-2026	CIERRE DE PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL (PDT) ARÁNDANOS	CORFO BIO BÍO	HOTEL DIEGO DE ALMAGRO, LOS ÁNGELES. A LAS 08:30 HRS
02-04-2026	INAUGURACIÓN DE PROYECTOS	DIRECTOR COMPLEJO ASISTENCIAL	AV RICARDO VICUÑA #147 LOS ÁNGELES. A LAS 08:30 HRS
02-04-2026	CIERRE DE PROYECTO "LUCES PARA EL CHIFLÓN"	SINDICATO TRAB. TRANSIT. PRO G. EMPLEO DE EMERG. EL CHIFLÓN LOTA	CAUSIÑO 411, LOTA. A LAS 11:30 HRS
02-04-2026	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL AUSTIMO	MUNICIPALIDAD DE LEBU ALCALDESA MARCELA TIZNADO	SALÓN WALTER RAMÍREZ, LEBU. A LAS 14:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



04-04-2026	VELADA DE BOXEO	MUNICIPALIDAD DE LÓS ÁLAMOS	GIMNASIO MUNICIPAL, LÓS ALAMOS. A LAS 18:00 HRS
04-04-2026	"CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2026"	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA (ALCALDE)	SECTOR DE RAHUIL ALTO, FLORIDA. A LAS 12:00 HRS
06-04-2026	"REUNIÓN FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CUENCA DEL CARBÓN DE LA PROVINCIA DE ARAUCO"	JEFA DE LA UNIDAD REGIONAL SUBDERE BIOBÍO	AV. PRAT 199, TORRE A OFICINA 410. A LAS 12:00 HRS
06-04-2026	"CEREMONIA DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026"	DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PULCHE	ESCUELA MULCHÉN, VILLAGRAN 785, MULCHÉN. A LAS 10:30 HRS
06-04-2026	INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "POR NUESTRO BIENESTAR Y SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS"	JUNTA DE VECINOS AGUITA DE LA PERDIZ, CONCEPCIÓN	SEDE SOCIAL, CALLE MICHIMALONGO N°25. A LAS 18:00 HRS
07-04-2026	CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG" (PROGRAMA BECAS LABORALES, OTIC ASIMET)	SOFÍA ANANÍAS ARRAU, DIRECTORA REGIONAL (S) DEL SENCE BIOBÍO	15:30 HRS – LICEO INDUSTRIAL ANTONIO RÍOS, DESIDERIO GARCÍA N°979, COMUNA DE TALCAHUANO
07-04-2026	CEREMONIA DE "ENTREGA DE VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL SAN SEBASTIÁN"	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO JUNTO AL ALCALDE DE YUMBEL	CAMINO A MONTE ÁGUILA LOTE 1-A YUMBEL. A LAS 12:30 HRS
07-04-2026	"CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG"	DIRECTORA REGIONAL SENCE BIOBÍO	LICEO INDUSTRIAL JUAN ANTONIO RÍOS, DESIDERIO GARCÍA 979, TALCAHUANO. A LAS 15:30 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "MÁS SALUD Y VIDA EN NUESTROS DORADOS DÍAS" (CÓDIGO 2024PM0040)	MARCELA IBARRA MATAMALA, REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE LA PAZ	09:30 HRS – COSTADO SUR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, LOS ACACIOS N°43, VILLA SAN PEDRO
08-04-2026	LANZAMIENTO/ CIERRE DEL PROYECTO PREPARACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA MTB	CLUB DEPORTIVO ARAUCO ADVENTURES	AUDITORIO MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, ESMERALDA 411. A LAS 19:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "PUENTE VICTORIA: RURAL Y SEGURO"	COMITÉ DE ADELANTO PUENTE VICTORIA	CAMINO PUENTE VICTORIA KM 1,5 PARCELA 2, CONCEPCIÓN. A LAS 17:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "MÁS SALUD Y VIDA EN NUESTRO DORADOS DÍAS"	REPRESENTANTE LEGAL GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE LA PAZ (MARCELA IBARRA)	COSTADO SUR MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ, LOS ACACIOS 43 VILLA SAN PEDRO. A LAS 09:30 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "EQUIPANDO A LAS DEPORTISTAS PARA COMPETIR"	CLUB PATINAJE ARTÍSTICO "ANKALEF" (TALCAHUANO)	GIMNASIO COLEGIO VILLA INDEPENDENCIA, LAS MARGARITAS 5083 DENAVI SUR, TALCAHUANO.
08-04-2026	"PROYECTO CREACIÓN DE MARCA REGIONAL BIOBÍO" (COPORACIÓN DESARROLLO BIOBÍO)	CORPORACIÓN DESARROLLO BIOBÍO	SALÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LEBU, MACKAY 730, 2DO PISO, LEBU. A LAS 12:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO " ILUSIÓN POR CONOCER CHILOÉ"	PRESIDENTA CAM LA ILUSIÓN (VERONICA TOTIN)	SEDE CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSIÓN, LOS MAITENES, POBLACIÓN KENNED Y. LÓS ÁNGELES. A LAS 17:15 HRS
7,8 Y 9/04/2026	MADE INN CONCE	CORFO BIO BÍO	TEATRO REGIONAL BIO BÍO CONCEPCIÓN. A LAS 08:30 HRS
08-04-2026	CIERRE DE PROGRAMAS "ACCIÓN LOCAL"	DIRECTOR REGIONAL(S) DEL FOSIS BIOBÍO (JUAN LUIS HERRERA)	SEDE COMITÉ RICARDO LAGOS, CALLE LOMA BAJA S/N POBLACIÓN RICARDOS LAGOS, CURANILAHUE A LAS 16:00 HRS
09-04-2026	LANZAMIENTO DE LA "CORRIDA MÁS GRANDE DE CHILE 2026"	MINISTRA DEL DEPORTE, NATALIA DUCO; DIRECTORA NACIONAL (S) IND, LORENA CASTILLO	11:00 HRS – PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, CONCEPCIÓN
09-04-2026	"CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO"	RECTOR U BIOBÍO, CONCEPCIÓN	AULA MAGNA /DEL CAMPUS DE LA SEDE CONCEPCIÓN. A LAS 09:30 HRS
09-04-2026	CEREMONIA INICIO ESCOLAR Y CHARLA "MENTALIDAD Y CRECIMIENTO" (COLEGIO CONCEPCIÓN)	COLEGIO CONCEPCIÓN	GIMNASIO DEL COLEGIO CONCEPCIÓN LOS ACACIOS. A LAS 11:00 HRS
09-04-2026	SEGUNDA VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS "VILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"	PALMERAS 100, LAGUNILLAS CORONEL. A LAS 19:30 HRS
09-04-2026	CUENTA PÚBLICA CMPC 2026	CMPC DUOC UC NACIMIENTO	UBICADO EN AV. JULIO HEMMELMANN 200, NACIMIENTO. A LAS 16:00 HRS
09-04-2026	H2V DESARROLLO SOSTENIBLE DEL BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	UCSC AUDITORIO SAN AGUSTÍN CONCEPCIÓN. A LAS 10:00 HRS
10-04-2026	CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA GRAN BANDERA BICENTENARIO	JEFE DE LA ZONA DE CARABINEROS BIOBÍO	12:00 HRS – PARQUE BICENTENARIO, CIUDAD DE CONCEPCIÓN
10-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO " CON LAS MALETAS Y EL PASAJE LAS AGUIJITAS SE VAN DE VIAJE"	CLUB ADULTO MAYOR LAS AGUIJITAS	AVENIDA RECONQUISTA # 8280 SEDE UNIÓN COMUNAL DE HUALPÉN. A LAS 16:00 HRS
10-04-2026	APERTURA STEMPRENDE	CORFO BIO BÍO	UDD CONCEPCIÓN. A LAS 15:00 HRS
11-04-2026	CELEBRACIÓN 20° ANIVERSARIO DE EXPROMAR CONGELADOS DEL MAR	WILLY TOLEDO / EXPROMAR CONGELADOS DEL MAR / CRISTIAN MEDINA CEAL (CORE BIOBÍO)	20:00 HRS – HOTEL PANAMERICANA ANCUD, SAN ANTONIO N°30
11-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO FNDR SEGURIDAD CIUDADANA	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS, SANTA JUANA	TEATRO MUNICIPAL, JOSÉ CARDENIO AVELLO #298 SANTA JUANA. A LAS 11:00 HRS
12-04-2026	ALMUERZO DE INAUGURACIÓN DE LA MEDIALUNA DEL CRIADERO	CRIADERO SANTA ANA	CRIADERO SANTA ANA, CABRERO, KM 470 DE LA RUTA SUR. A LAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



			12:30 HRS
13-04-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "ELIGE EXPRESARTE EN CRUZ DEL SUR" (FNDR CULTURA 2024)	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA E485 CRUZ DEL SUR	10:00 HRS – JUAN GUILLERMO SOSA N°318, COMUNA DE TALCAHUANO
13-04-2026	INAUGURACIÓN PROYECTO " LOS NOTROS SEGUROS"	JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS, CONCEPCIÓN	SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS, AV. LOS NOTROS #266, CONCEPCIÓN A LAS 19:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "FOCOS DE ILUMINACIÓN VECINAL Y GENERADOR PARA SPC	JUNTA DE VECINOS, SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA N°1	AV LAS TORRES 3444, SAN PEDRO DE LA COSTA, SAN PEDRO DE LA PAZ. A LAS 14:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO DE PROYECTO "EL INICIO DE UN NUEVO CAMINO PARA LAS DAMAS DE SAN JOSÉ"	TALLER LABORAL DAMAS SAN JOSÉ TOMÉ	CALLE IQUIQUE 1670, VILLA MILADE ASFURA, TOMÉ
14-04-2026	FESTIVAL DE DEPORTE UNIFICADO BIOBÍO	GOBERNADOR DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y CAROLINA PICASSO	ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO, COLLAO 481, CONCEPCIÓN. A LAS 09:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO IMPACTA BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	IRADE, CONCEPCIÓN, A LAS 08:30 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO" PROYECCIÓN A ESCUELAS DE BASQUEBOL CIELO TRONADOR"	MUNICIPALIDAD TALCAHUANO (CLUB CULTURAL Y SOCIAL)	POLI DEPORTIVO LOS CERROS DE TALCAHUANO EN PLAYA PINGUERAL 1582-1626. A LAS 11:00 HRS
14-04-2026	COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.	GOBERNADOR REGIONAL	SALÓN INÉS ENRÍQUEZ FRÖDDEN, 4TO PISO DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, UBICADO EN AVENIDA ARTURO PRAT N°525. A LAS 11:30 Y 11:45 SEGUNDA CITACIÓN
14-04-2026	CEREMONIA DE TERMINO NUESTRO PROYECTO	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS ARAUCARIAS"(CAÑETE)	SEDE ADULTO MAYOR SECTO LA GRANJA, CAÑETE. A LAS 17:00 HRS
14-04-2026	INICIO DE UN NUEVO CAMINO PARA LAS DAMAS DE SAN JOSÉ, TOMÉ.	DIRECTIVA TALLER LABORAL DAMAS SAN JOSÉ, TOMÉ.	SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS 11-A, CALLE IQUIQUE 2670, VILLA MILADE ASFURA DE LA COMUNA DE TOMÉ. A LAS 15:30 HRS
15-04-2026	DIPLOMA EMPRENDIMIENTO BASADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EBTC) BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	AUDITORIO CORP CULTURAL LOS ÁNGELES, A LAS 09:30 HRS
15-04-2026	"INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2026"	RECTOR SANTO TOMAS, LOS ÁNGELES.	AULA MAGNA / MENDOZA #120. LOS ÁNGELES. A LAS 10:30 HRS
15-04-2026	"CUENTA PÚBLICA CHIGUAYANTE 2026"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	GIMNASIO DEL LICEO OBISPO SAN MIGUEL, AV 8 ORIENTE#1492, CHIGUAYANTE. A LAS 18:30 HRS
16-04-2026	CEREMONIA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO "VALLE HERMOSO MÁS PROTEGIDO" (CÓDIGO 2024SC0557)	DIRECTIVA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE HERMOSO DE LOS TILOS BELLAVISTA	16:00 HRS – SEDE JUNTA DE VECINOS N°1-C, CALLE LOS TILOS N°1181, BELLAVISTA, TOMÉ
17-04-2026	ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE PESQUERÍAS	PACIFICBLU	GRAN BRETAÑA 955 TALCAHUANO. A LAS 10:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



19-04-2026	INAUGURACIÓN DE CAMPEONATOS AÑO 2026	PRESIDENTE ASOCIACIÓN RAYUELA (CURANILAHUE)	CLUB RAYUELA ESPAÑOL, POBLACIÓN ELEUTERIO RAMÍREZ PASAJE 6 ESQUINA ALAMEDA. A LAS 11:00 HRS
21-04-2026	CEREMONIA DE TÉRMINO DE NUESTRAS ACTIVIDADES	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE HUAPE	SEDE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE HUAPE, CAÑETE. A LAS 17:30 HRS
23-04-2026	CHARLA DE LIDERAZGO Y EMOCIONES	UNIVERSIDAD "UDLA"	AUDITORIO CAMPUS EL BOLDAL, AV JORGE ALESSANDRI 1160, CONCEPCIÓN
24-04-2026	CUENTA PÚBLICA 2026	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	15:30 – 18:00 HRS – LICEO BÁSICO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, COMUNA DE ANTUCO
24-04-2026	CIERRE DE PROYECTO CLUB DEPORTIVO MILAN DE HUALPENCILLO	CLUB DEPORTIVO MILAN DE HUALPENCILLO	DUBLÍN 2361, HUALPÉN. A LAS 18:30 HRS
24-04-2026	DESFILE DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CARABINERO	MUNICIPALIDAD DE LOTA (ALCALDE)	PLAZA DE ARMAS, LOTA. A LAS 12:00 HRS
25-04-2026	ANIVERSARIO N°55	JUNTA DE VECINOS N°17 ARENAL, TALCAHUANO	BARROS ARANA N°372, SECTOR ARENAL TALCAHUANO. A LAS 17:00 HRS
28-04-2026	CUENTA PÚBLICA, GESTIÓN 2025	RODRIGO MONTERO CUEVAS, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	18:00 HRS – GIMNASIO MUNICIPAL DE FLORIDA
29-04-2026	CUENTA PÚBLICA COMUNA DE TOMÉ	MUNICIPIO DE TOMÉ (ALCALDE)	GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, ENRIQUE MOLINA #809 TOMÉ ALTO. A LAS 19:00 HRS

PRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CORDOVA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.:, Solicita a Secretario Ejecutivo Sr, Ignacio Aravena U, Agregar a la Plantilla de mandatos n° 7, Inicio de año Escolar en la Comuna de Mulchen, con Fecha 06/03/2026.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: indica que en puntos varios:

La Consejera Regional Lorena Jaramillo solicita al ejecutivo pueda en comisión de riesgo y desastre exponer el estado actual de los proyectos de Bomberos con financiamiento del Gobierno Regional.

Sobre el punto, el Consejero Regional Pedro Venegas señala que es importante distinguir entre proyectos presentados directamente por bomberos y los que fueron presentados por las municipalidades.

Hubo una extensa conversación respecto a este tema y se acuerda solicitar exposición respecto a todos los proyectos de Bomberos, independiente de quien lo haya presentado.

El Consejero Regional Rivera propone que se establezca una estrategia pensando en la temporada de incendios del año 2027 y así analizar cual va a ser la colaboración del Gobierno Regional con Bomberos, Conaf u otras instituciones.

Además, solicita que se realice una jornada de trabajo para definir esa estrategia en miras del año 2027.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



El Consejero Regional Larry Sandoval indica que se podría trabajar en un convenio con Bomberos, así se puede proyectar con mayor orden administrativo las iniciativas.

El Consejero Regional Leonidas Peña, manifiesta su preocupación respecto a, de acuerdo a sus dichos, situaciones en que Consejeros(as) no han sido escuchados por el Gobernador e indica cual será la postura del Consejo respecto a esto.

Indica que hubo una actividad de entrega de juegos para personas en situación de discapacidad y el como presidente de la comisión no fue invitado.

El consejero Regional Alan Bastias indica que hubo una ceremonia de entrega de vagones para la región del Biobío y tampoco fueron invitados como Consejo Regional.

El Consejero Regional Cristian Medina solicita una comisión de seguridad para que se pueda exponer el estado de avance de los proyectos de esa área, en especial del proyecto de adquisición de vehículos de Carabineros para la provincia de Arauco.

El Consejero solicita que se invite a exponer al Servicio de Salud Arauco respecto al estado del proyecto de posta Alto Quilantahue, además solicita que se concrete la adquisición del endoscópico para el Hospital Curanilahue.

Por último, el Consejero solicita que se realice una comisión de pesca y se invite a ASIPES para que exponga el trabajo que vienen realizando en la región del Biobío.

La Consejera Regional Jaramillo solicita se invite a la Seremi de Educación para que exponga la planificación del trabajo de la cartera, en especial de la reconstrucción de las escuelas modulares de la comuna de Penco.

El Consejero Regional Andrés Arroyo manifiesta su preocupación por la burocracia que existe para las personas que desean conocer el estado de sus proyectos, puesto que debe hacerlo por ley del lobby, pero ellos no son lobistas.

Se indica que ingreso de manera extraordinaria el oficio 731 de fecha 08.04.2026, que solicita designación de representantes para el Plan de Infraestructura Patrimonial.

Sobre el punto se indica que, en el marco del Convenio de Colaboración para la elaboración y desarrollo del Plan de Infraestructura Patrimonial, se solicita la conformación de un comité técnico encargado de proveer insumos a la Mesa Regional.

En este contexto, se informa que, por parte del Gobierno Regional del Biobío, el representante técnico designado será el señor Joaquín Morales Chacana. Asimismo, se solicita a este Honorable Consejo Regional que proceda a la designación de un representante que integre dicho comité.

De esta manera por unanimidad el Consejo Regional propone al Consejero Gonzalo Osorio como representante del Consejo Regional en la mesa regional del Convenio de Colaboración para la elaboración y desarrollo del Plan de Infraestructura Patrimonial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Somete aprobación el Ord N°730 que propone al Consejero Gonzalo Osorio como representante del Consejo Regional en la mesa regional del Convenio de Colaboración para la elaboración y desarrollo del Plan de Infraestructura Patrimonial.

ACUERDO N°:18
POR 27 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD, SE APRUEBA APROBAR DESIGNACIÓN DE





**REPRESENTANTES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL SEGÚN SE INDICA:
SR. JOAQUÍN MORALES CHACANA, REPRESENTANTE TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL.
SR. GONZALO OSORIO RIOSECO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.**

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.: agrega que

El Consejero Regional Larry Sandoval solicita que la comisión de Gobierno articule los acuerdos con el ejecutivo.

El Consejero Regional Juan Carlos Medina solicita agilidad en el proyecto de adquisición de endoscópico para el Hospital de Curanilahue.

La consejera Regional Maria Elena Nuñez solicita una auditoria a la Unidad de Subvenciones, desde el año 2022 a la fecha. Además, solicita se ejecute un sumario administrativo a la encargada de subvenciones de esa fecha.

La consejera Regional Yanina Contreras respecto al tema de subvenciones manifiesta su preocupación por la pérdida de documentos y por la demora en las transferencias. Además. Solicita se realice una comisión donde se exponga el cronograma de las subvenciones, con un calendario claro.

Por último, solicita transferencia de recursos para proyectos de la municipalidad de Concepción, particularmente de las 10 camionetas de seguridad pública y vehículo para la Dideco.

La jefa de división de Administración y Finanzas indica que es importante tener antecedentes de caso a caso para poder reevaluar. Señala que han transferido a más de 400 instituciones. Indica que, para que las instituciones estén en condiciones de recibir recursos, deben tener toda su documentación al día, tesoreros vigentes y otros requisitos.

El Consejero Regional Marcelo Rivera indica que se debe evaluar el rol de la comisión de Gobierno y del apoyo que presta la Secretaria Ejecutiva en está. Además, señala que también se podría evaluar un cambio de conducción de la comisión.

Respecto al tema subvenciones, indica que se debe considerar que hubo una disminución importante en los funcionarios que evalúan dichos proyectos en el Gobierno Regional.

El Consejero Regional Pedro Seguel manifiesta su preocupación respecto a una sede en Talcahuano, ubicada en Heras con Colón, la cual pertenece al Consejo de Pastores. Indica que dicha sede no se encuentra terminada al 100% y que por dicho motivo no se puede utilizar de buena manera, esto sumado a los mutiples robos que han sufrido. Solicita al ejecutivo revise dicha situación.

7. Puntos varios

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.: señala que, a propósito de la solicitud realizada para efectuar una comisión destinada a abordar materias vinculadas a Bomberos, estima relevante que dicha instancia sea también aprovechada para capacitar a las y los consejeros regionales, considerando que existe un número



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



significativo de Cores nuevos. Expresa que, en su experiencia vivida durante el terremoto del año 2010, cuando se desempeñaba como concejal de la comuna de Lota, quedó en evidencia la falta de preparación y coordinación institucional para enfrentar emergencias de gran magnitud, señalando que en esos momentos no existían comunicaciones ni claridad respecto de los procedimientos a seguir.

Agrega que, entendiendo que actualmente se están entregando equipamientos y radios a algunos municipios, sería pertinente que el Gobierno Regional impulse una capacitación dirigida al Consejo Regional, a modo de un “mini COGRID”, que permita saber cómo actuar, cómo coordinarse y cómo reaccionar ante futuras emergencias, considerando que el país enfrentará eventos de alta complejidad en los próximos años. Asimismo, solicita que el Gobierno Regional pueda organizar una instancia formal de reconocimiento a los Bomberos de diversas comunas de la región –tales como Penco, Tomé y Florida– que fueron protagonistas en recientes emergencias, destacando que el Gobierno Regional ha sido una de las instituciones que más ha financiado carros y equipamiento bomberil en la región. Propone que esta actividad pueda realizarse en el contexto del Día Nacional del Bombero, a celebrarse en el mes de junio.

CONSEJERO REGIONAL SR GONZALO OSORIO R.: indica que desea complementar los puntos tratados en la sesión destacando la relevancia de la votación efectuada respecto de la designación del representante del Consejo Regional en la mesa de infraestructura patrimonial. Señala que esta instancia resulta especialmente relevante para la comuna de Lota, dado que en ella se analizan proyectos emblemáticos como la reparación y consolidación estructural de los Piques Carlos I y II, la restauración y habilitación de la Casa Jacarandá en el Parque de Lota, así como las obras de resguardo de la Central Hidroeléctrica de Chivilingo, iniciativa que ha enfrentado procesos licitatorios desiertos.

Expresa que la participación activa del Gobierno Regional y del Consejo Regional en estos espacios de toma de decisión transmite una señal clara de compromiso, no solo con la infraestructura, sino también con la protección del patrimonio histórico y cultural.

Enfatiza que esto es fundamental para avanzar en el objetivo de que Lota sea reconocida como Patrimonio de la Humanidad, subrayando que existe una disposición transversal de apoyo por parte de las autoridades regionales, más allá de diferencias políticas.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.: manifiesta su profunda preocupación pues dice fueron testigos en Concepción de que un ala importante del mercado se quemó y el Gore lleva años de anuncio confusos y a su juicio derechamente falsos que sólo han servido para tener titulares en los medios, pero en realidad muestran un verdadero engaño a la comunidad de Concepción y a los locatarios que después de muchos años tenían un proyecto de futuro real para el mercado.

Señala que revisando en un año los anuncios de prensa del gobernador y del gore sobre el mercado tienen mucha historia que contar sobre la expropiación pues el 8 de mayo del 2025 se anunció que la plata se habría usado para pagar otros proyectos; el 18 de mayo el gobernador dice que la plata está pero que necesitan claridad de gobernanza antes de traspasarla; el 20 de mayo después de una reunión con el municipio de Concepción, dicen que buscarán alternativas para expropiar; el 6 de septiembre dicen que instalarán una mesa de trabajo descartando definitivamente la expropiación; es decir, demoraron cinco meses para decir que la plata estaba para expropiar y luego que no iban a expropiar.

Plantea si está funcionando una mesa de trabajo realmente sobre el convenio del gore con la municipalidad y la asociación de locatarios, pues menciona que el 18 de julio anunciaron por la prensa la firma de un convenio para acceder al edificio, hacer uso unos





estudios y avanzar en la idea de traspaso de usufructo a la municipalidad; mientras que el 5 de agosto se informa por la prensa que han ingresado al edificio y presentan a los locatarios que el año 2027 esperaban estar operativos; en tanto el 28 de agosto se pide por transparencia el gore copia del convenio que se había firmado el 16 de septiembre y responden que no tiene el convenio, lo que considera raro porque significa que firmaron algo de lo que no se dejaron copia, por lo que con la derivada de la municipalidad de Concepción el 22 de agosto, se hace un recurso de amparo dado lo desierto del plazo para la entrega de este convenio y finalmente la municipalidad dice que no es bueno.

Por lo anterior cree que este tema es realmente un impacto para la comuna de Concepción, por lo que pide armar una mesa de trabajo para transparentar el tema del mercado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: señala que actuarán con la mayor transparencia posible, recordando que tenían una administración que quería gastar 17.000 millones y ellos dijeron que no y efectivamente se sentamos en la mesa con los propietarios y se acordó el uso de usufructo, gestión en gran medida del consejero Patricio Khun que los juntó con los locatarios y hoy día es el municipio el que lleva esta conversación.

Señala que sí se ha avanzado, pero se verá tangible cuando se vea la primera piedra y eso todavía no ocurre, estando en plena etapa de elaboración del diseño financiado por el gobierno regional y que ya pasó la tercera etapa, faltando la etapa cuarta y quinta para avanzar en lo que sigue, por lo que espera el compromiso a propósito del entusiasmo del consejero, en un proyecto que le va a cambiar la cara a la región teniendo además el proyecto ya del mercado de Talcahuano que conocieron y participaron, espera luego tener la votación del proyecto del mercado de Arauco, así como ya votaron el proyecto del mercado de Laja. Por lo anterior verán una renovación de mercados que tienen un impacto profundo en el comercio y en la cara de cada una de las comunas, donde este proyecto en particular no tiene dudas que va será un cambio importante para el rostro de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR ANDRÉS ARROYO M.: realiza una reflexión destacando el simbolismo histórico, social y cultural de la comuna de Lota, señalando que es una tierra marcada por el sacrificio del trabajo minero y la dignidad del pueblo obrero. Destaca que el deporte, y particularmente el fútbol, constituye una expresión identitaria profundamente arraigada en la comuna.

En ese contexto, pone en valor al Club Deportes Lota schwager, al que describe como un símbolo de la identidad del trabajador y del minero, resaltando el significado de la "Lamparita" como emblema de esperanza y orgullo. Celebra el reciente ascenso del club al fútbol profesional, señalando que este logro representa no solo un éxito deportivo, sino también una expresión de resiliencia y perseverancia comunitaria. Felicita a dirigentes, hinchas, familias y jóvenes que se identifican con el club, destacando que este retorno es motivo de orgullo para toda la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.: en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, se refiere a los desafíos sanitarios que enfrenta la Región del Biobío en sus tres provincias. Destaca la llegada de la doctora al Ministerio de Salud, valorando su trayectoria en salud pública y su enfoque técnico y médico. Manifiesta confianza en que su gestión permitirá destrabar proyectos clave largamente esperados, tales como los hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento, Coronel y Lota, que llevan varios años sin avances significativos.





Asimismo, informa que recientemente se ha ingresado un proyecto de radioterapia para la provincia del Biobío, un anhelo histórico de más de diez años, señalando que este avance representa una etapa de esperanza para la región. Finaliza deseando éxito a la nueva autoridad sanitaria, manifestando que dicho éxito redundará directamente en una mejor salud para la población regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: se refiere a los recientes incendios ocurridos en las comunas de Penco, Tomé y Florida, destacando el volcamiento de un carro forestal del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano durante las labores de combate. Solicita formalmente al Gobierno Regional estudiar la posibilidad de elaborar un plan de recuperación del carro siniestrado, enfatizando que no corresponde que la comuna de Talcahuano se vea perjudicada por la pérdida de este equipamiento esencial.

En segundo término, plantea una preocupación de carácter sanitario en la comuna de Talcahuano, indicando que el SAR San Vicente, que atiende a cerca de 40.000 personas de los cerros de la comuna, no cuenta actualmente con una ambulancia operativa. Señala que esta necesidad ha sido expuesta en reiteradas ocasiones ante el Consejo Regional y solicita que se adopten medidas urgentes para dar solución a esta carencia crítica.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TAMARA CONCHA C.: saluda a los concejales presentes que permanecieron hasta el final de la sesión, así como a dirigentes vecinales asistentes. Solicita nuevamente celeridad en la tramitación del comodato para una junta de vecinos, indicando que, según información de Bienes Nacionales, el trámite se encuentra pendiente en el Gobierno Regional.

Asimismo, señala que el próximo 16 de abril se conmemora un nuevo aniversario del cierre de las minas del carbón, hecho de profundo impacto histórico para Lota, la región y el país. En ese contexto, propone que el Gobierno Regional impulse con mayor fuerza la postulación de Lota como Patrimonio de la Humanidad, destacando el potencial turístico y laboral que ello implica. Solicita además invitar a la Subdere para que informe sobre el estado actual del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRDIP), señalando que muchas iniciativas comprometidas en el pasado no han sido ejecutadas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEÓNIDAS PEÑA H.: saluda a las concejales y al concejal presentes, valorando el interés demostrado por su comuna y agradeciendo que aún permanecieran en la sesión. Señala que, durante la mañana, en la Comisión de Gobierno, se expuso un informe y manifestó su opinión respecto de la postura que asumirán los 28 consejeros regionales frente a las necesidades de los territorios que representan.

Indica que lleva un año solicitando una máquina endoscópica para la provincia de Arauco, la cual actualmente no cuenta con este equipamiento. Explica que todas las sospechas de cáncer deben ser derivadas a Concepción, lo que implica largos tiempos de traslado, mayores gastos para las familias y una sobrecarga para el Hospital Regional. Agrega que, en muchos casos, cuando el cáncer es detectado, la enfermedad ya se encuentra en etapa cuatro.

Señala que comprende la situación financiera del Gobierno Regional, indicando que los recursos disponibles son limitados. Agradece al doctor Juan Carlos Medina, integrante de la Comisión de Salud y oncólogo, así como también a su colega Cristian Medina, por solidarizar con esta necesidad urgente de la provincia de Arauco.





Finalmente, afirma que no descansará hasta que esta demanda sea escuchada y canalizada, aun cuando ello pueda generar incomodidad. Señala que no pretende que todas las necesidades sean cubiertas de inmediato, pero sí exige que las demandas de la provincia de Arauco y de la región sean escuchadas y abordadas de manera equitativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMÉRICO MONDACA D.: desea realizar una declaración de carácter político en nombre de su bancada, refiriéndose a la agresión sufrida por la ministra de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la ciudad de Valdivia, en dependencias de la Universidad Austral. Señala que nada justifica que una autoridad de la República sea objeto de insultos, agresiones físicas, hostigamientos ni ataques durante el ejercicio de sus funciones.

Indica que los hechos ocurridos, donde la ministra fue agredida físicamente y rociada con agua, revisten especial gravedad y deben ser condenados de manera transversal. Enfatiza que la violencia política, venga de donde venga y se dirija contra quien se dirija, constituye una amenaza directa a la convivencia democrática, al respeto institucional y a la libertad de expresión.

Agrega que la universidad debe ser un espacio de diálogo, tolerancia y debate de ideas, y no un escenario para la intolerancia ni para acciones violentas que buscan acallar a quienes piensan distinto. Destaca que resulta particularmente grave que estos hechos hayan ocurrido en una casa de estudios superiores, cuya misión es precisamente promover el intercambio respetuoso de opiniones.

El consejero expresa su solidaridad con la ministra Ximena Lincolao y con su familia, así como con el Gobierno, manifestando el deseo de que la autoridad se encuentre en buen estado tras el lamentable episodio. Finalmente, realiza un llamado a que las autoridades universitarias y los organismos competentes esclarezcan los hechos, identifiquen a los responsables y adopten todas las medidas necesarias para evitar que este tipo de situaciones se repitan, señalando que Chile necesita más diálogo, más respeto y más democracia, concluyendo con un llamado categórico a rechazar toda forma de violencia e intolerancia en la vida pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A.: señala que, sin lugar a duda, durante la tarde se pudo sentir el cariño y el afecto de la comuna de Lota, así como la admiración por su historia y por el trabajo desarrollado, lo que fue expuesto por el alcalde y los dirigentes sociales. Indica que se suma a esa alegría, destacando que quienes viven muy cerca, en la comuna de coronel, reconocen que ambas comunas son pueblos hermanos, unidos por lazos familiares e históricos, razón por la cual comparte plenamente esa satisfacción.

No obstante, manifiesta también su preocupación, ya que, a pocos kilómetros de Lota, la comuna de coronel continúa con múltiples necesidades pendientes. Señala que sus colegas han escuchado reiteradamente esta situación y expresa su esperanza de que, prontamente, se concrete una mayor atención, considerando que ya ha transcurrido más de un año de la nueva gestión y que solo se han firmado dos convenios.

Indica que permanecen pendientes convenios fundamentales relacionados con pavimentación, alcantarillado, ambulancias para la Isla Santa María, sedes sociales para feriantes y espacios destinados a familias y personas postradas. Señala que no se ha aprobado ningún proyecto FRIL durante la actual gestión para la comuna de Coronel.

Expresa que, si bien resulta motivo de alegría ver avances en otras comunas, preocupa profundamente que coronel esté quedando rezagada. Advierte que la ciudadanía ha perdido la esperanza y muestra un evidente desencanto, sintiendo que sus demandas





no están siendo escuchadas. Por ello, solicita al gobernador que se tome esta situación con la seriedad que corresponde y que también se prioricen los proyectos de Coronel, tal como otros consejeros defienden las necesidades de sus respectivos territorios.

Finalmente, solicita que la comuna de coronel sea considerada de manera equitativa en esta gestión del Gobierno Regional, participando activamente de los proyectos y beneficios que se celebran en otras comunas. Agrega que existe un tema adicional que le genera gran preocupación, el cual ya fue expuesto ante la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO SEGUEL M.: se refiere a la situación de la Segunda Compañía de Bomberos de la comuna de Penco, señalando que la comuna ha enfrentado recientemente una de las mayores catástrofes de su historia. Indica que existe un punto crítico que debe ser abordado con urgencia, relacionado con la entrega de un carro bomba a dicha compañía, realizada hace poco tiempo en una ceremonia oficial encabezada por el Gobierno Regional.

Explica que, si bien se entregaron distintos carros a diversas comunas y compañías, el caso de Penco resulta particularmente preocupante, dado que el carro recibido carece de equipamiento e implementación adecuada. Señala que se trata de un vehículo que actualmente solo permite cargar agua y combustible, pero que no cuenta con capacidad real de ataque ante emergencias, lo que considera una falta de respeto, más aún considerando el reciente incendio ocurrido el 17 de enero y el enorme esfuerzo desplegado por los bomberos, especialmente en el sector del IRCN.

Asimismo, aclara que es importante que la comunidad sepa que, como Gobierno Regional —junto al gobernador, los consejeros y el equipo técnico—, sí se cumplió con la tarea correspondiente. Recuerda que en una sesión realizada en la comuna de Los Álamos se aprobó una modificación presupuestaria por más de 2.700 millones de pesos, lo que permitió destrabar y agilizar la adquisición de estos carros.

No obstante, manifiesta su preocupación por la gestión de la Junta Nacional de Bomberos, señalando que, a su juicio, no realizó adecuadamente el proceso al entregar a la comuna de Penco un carro sin equipamiento, el cual hoy se mantiene guardado y sin capacidad operativa. Enfatiza que se entregó, en la práctica, “un león sin dientes” a una comuna que ha sufrido reiterados incendios, especialmente el ocurrido en enero pasado.

Finalmente, solicita al gobernador, con humildad, pero con firmeza, que se ejerza la presión necesaria para agilizar la licitación correspondiente a la implementación del carro, considerando que los recursos ya fueron aprobados y entregados por el Gobierno Regional y actualmente están en manos de la Junta Nacional. Indica que, si bien se ha señalado que las licitaciones del carro y de su equipamiento son procesos separados, ya ha transcurrido demasiado tiempo sin avances concretos. Reitera la urgencia de que el carro pueda contar prontamente con su equipamiento completo, ya que es indispensable para la Segunda Compañía de Bomberos de Penco y para sectores altamente vulnerables como el IRCN.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YASNA JARAMILLO R.: manifiesta, en primer término, su solidaridad con la ministra de ocurridos en la ciudad de Valdivia, señalando que la violencia política no debe ser tolerada bajo ninguna circunstancia. Expresa su esperanza de que las autoridades de la Universidad Austral adopten las medidas correspondientes frente a lo acontecido.

Posteriormente, la consejera pone en valor un hito histórico relevante para el país, destacando el Decreto Amunátegui del año 1877, el cual permitió que las mujeres accedieran a la educación universitaria en igualdad de condiciones. Señala que esta





decisión constituyó un acto valiente y adelantado a su tiempo, fundado en la convicción del poder transformador de la educación, el mérito y la igualdad ante la ley.

Indica que dicho decreto abrió oportunidades concretas para las mujeres, recordando figuras como Eloísa Díaz, primera médica de Chile y de América Latina, quien demostró que el talento no tiene género, pero sí necesita oportunidades. Releva que cuando el Estado garantiza dichas oportunidades, el progreso deja de ser un discurso y se transforma en una realidad tangible.

Desde la Región del Biobío, la consejera enfatiza que se comprende profundamente esta lección, señalando que cuando una mujer accede a la educación, se fortalece no solo la persona, sino también su familia y la comunidad completa. Señala que el Decreto Amunátegui recuerda el rol que debe cumplir el Estado: abrir caminos, asegurar reglas claras y permitir que el mérito florezca sin privilegios ni discriminaciones.

Finalmente, expresa que, en el contexto actual de debate sobre educación, acceso e igualdad de oportunidades, es necesario volver a esa raíz republicana, planteando que se requiere menos ideología y más educación de calidad, menos consignas y más oportunidades reales, concluyendo que un país que educa sin excluir progresa con justicia, y que una región que apuesta por la educación apuesta por su futuro.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.: Agradece a quienes permanecieron hasta el final de la sesión, destacando los aplausos y el apoyo brindado, los cuales contribuyeron a mantener un alto ánimo y estímulo entre los consejeros (as) regionales.

Siendo las 17: 53 horas se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 7 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en el “Salón Patrimonial del CFT Lota”

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 08 de fecha 29 de abril de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°07 DE FECHA 08/04/2026.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 13/03/2026.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTE:

ROBERTS CÓRDOVA

ACUERDO N° 2:

SE ACUERDA POR 28 VOTOS A FAVOR APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DE FECHA 08/04/2026.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N° 3:

POR 28 VOTOS UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN CON ELEVACIÓN A TENENCIA DE RETEN MONTE AGUILA, COMUNA CABRERO”, CÓDIGO BIP N° 40037113-0, POR UN MONTO DE \$51.229.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2023	MONTO PAGADO AL 27-03-2026	MONTO ADICIONAL SOLICITADO FNDR	MONTO REEVALUADO AÑO 2026 CON RATE RS
OBRAS CIVILES FNDR	\$2.186.546.000	\$0	\$0	\$2.186.546.000
OBRAS CIVILES <u>SECTORIAL</u>	\$0	\$0	\$0	\$878.454.000
CONSULTORÍAS	\$81.500.000	\$12.638.000	\$2.190.000	\$96.328.000
EQUIPAMIENTO	\$37.063.000	\$0	\$6.744.000	\$43.807.000
EQUIPOS	\$127.715.000	\$0	\$23.237.000	\$150.952.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$15.088.000	\$16.776.000	\$0	\$16.776.000
OTROS GASTOS	43.731.000	0	\$0	\$43.731.000
VEHÍCULOS	\$104.756.000	0	\$19.058.000	\$123.814.000
TOTAL	\$2.596.399.000	\$29.414.000	\$51.229.000	\$3.540.408.000

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

AUSENTE:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N° 4:

POR 28 VOTOS, UNIMIDAD, APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL COMPLEJO DEPORTIVO CABRERO”



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



CÓDIGO BIP 30461872-0, POR UN MONTO DE M\$345.293 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO MOD.2024 M\$	MONTO PAGADO PRIMER CONTRATO (ACTUALIZADO) BIP) M\$	SALDO MONTO DE CONVENIO MOD. 2024 M\$	MONTO REQUERIDO EN REEVALUACIÓN SEGÚN FICHA IDI 2026	MONTO ADICIONAL SOLICITADO M\$	MONTO REEVALUADO AÑO 2026 SEGÚN FICHA IDI M\$
OBRAS CIVILES	2.397.504	343.978	2.053.526	2.398.000	344.474	2.741.978
EQUIPAMIENTO	22.181	0	22.181	23.000	819	23.000
CONSULTORIAS	17.988	0	17.988	17.988	0	17.988
TOTAL	2.437.673	343.978	2.093.695	2.438.988	345.293	2.782.966

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N° 5:

POR 24 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN SE ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE BARACALDO, HUALPÉN”, CÓDIGO BIP 40073887-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$63.211.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

ABSTENCIÓN: MARCELO RIVERA.

AUSENTES:

JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 6:

POR 27 VOTOS A FAVOR, UNIMIDAD, APROBAR APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN ESPAÑA, LOTA”, CÓDIGO BIP 40003260-0, POR UN MONTO DE \$71.705.000 CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CONVENIO AÑO 2023	MONTO ADICIONAL SOLICITADO	MONTO REEVALUADO AÑO 2026
OBRAS CIVILES	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000
TOTAL	\$ 117.340.000	\$ 71.705.000	\$ 189.045.000

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

ACUERDO N° 7:

POR 27 VOTOS, UNIMIDAD, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL 12 DE OCTUBRE, LOTA”, CÓDIGO BIP 40074713-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$197.948.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

ACUERDO N° 8:

POR 26 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, DIFERENTES SECTORES, COMUNA DE LOTA”, CÓDIGO BIP 40067955-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$622.251.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

ACUERDO N°9:

POR 24 VOTOS APRUEBA 4 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

				MILES DE \$	
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99		OTROS	3.728.609	
25			INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99		OTROS INTEGROS AL FISCO	3.728.609	

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

TAMARA CONCHA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N° 10:

POR 25 VOTOS APRUEBA 1 RECHAZO 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 21.796 DE PRESUPUESTOS 2026, GLOSA 01 DE LA PARTIDA 31 FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES, DONDE SE SEÑALA: “LAS MODIFICACIONES A LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN REGIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SE REALIZARÁN MEDIANTE RESOLUCIONES DEL GOBERNADOR/A REGIONAL, LAS QUE DEBERÁN SER APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL RESPECTIVO E INFORMADAS A LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

SUB	ÍTEM	ASIG		DENOMINACIÓN	MILES DE \$	
					INCREMENTO	REDUCCIÓN
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.000	
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	120.000	
		558	C	MUNICIPALIDAD DE YUMBEL - XXXI VERSIÓN DE LA MUESTRA CAMPESINA, VIVE BIOBÍO (40077045-0)	120.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		120.000
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		120.000
		999		PROVISIÓN FONDO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (SIN DISTRIBUIR)		120.000

APRUEBA:

JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

RECHAZO:

MARCELO RIVERA.

ABSTENCIÓN:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°:11

POR 27 VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL) DE EJECUCIÓN 2026, DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE DEL PRESENTE CERTIFICADO.

APRUEBA:

JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA.

AUSENTES:

GONZALO OSORIO, ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°12:

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNANIMIDAD RECURSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO CLUB DEPORTIVO BALDOMERO LILLO, LOTA", CÓDIGO BIP 40063592-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.924.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°:13

POR 26 VOTOS APRUEBA 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA "CAPACITACIÓN FIESTA DE LA CASTAÑA 2026 VIVE BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40078399-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$86.450.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.

ABSTENCIÓN:

ALAN BASTÍAS, MARCELO RIVERA.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



AUSENTES:
ROBERTS CÓRDOVA.

ACUERDO N°:14

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNIMIDAD APROBAR ORD. N° 677 DE FECHA 02/04/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA, ADENDA “AUMENTO DE CAPACIDAD PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS YUMBEL”, EN LA COMUNA DE YUMBEL.

EL PROYECTO PRETENDE MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTUAL PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MEDIANTE LA ADICIÓN DE UNIDADES QUE PERMITAN SU AMPLIACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE MODIFICACIONES A ALGUNAS UNIDADES YA EXISTENTES. LO ANTERIOR PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO PROYECTADO AL AÑO 2041.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

OBSERVACIÓN: CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A PESAR DE SER UNA INFRAESTRUCTURA SANITARIA CRÍTICA, LA DIA OMITIÓ DETALLAR O VALORAR CÓMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO SE ALINEAN CON LOS PILARES DE INNOVACIÓN REGIONAL, A PESAR DE QUE LA PROPIA DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTIENE ELEMENTOS QUE DEMUESTRAN UNA APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, POR EJEMPLO:

ADOPCIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA MODIFICACIÓN DE UNIDADES EXISTENTES Y EL CAMBIO DE AIREADORES PUEDEN IMPLICAR LA ADOPCIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES, EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS. ESTO SE TRADUCE EN UNA MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPERATIVA DE LA PTAS, ALINEÁNDOSE CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN DE LA REGIÓN DE INTEGRAR SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD.

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO LA INGENIERÍA DETALLADA Y EL MONITOREO NECESARIO PARA OPERAR LA NUEVA PLANTA, CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS MÁS ESTRICTAS (D.S. N°90/00 Y N°4/09), GENERA CONOCIMIENTO APLICADO EN LA REGIÓN SOBRE EL DISEÑO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS COMPLEJAS.

EVALUACIÓN RESPUESTA ADENDA: EL TITULAR SE LIMITÓ A SEÑALAR QUE EL PROYECTO "NO ENTORPECE" LA ESTRATEGIA. OMITIÓ POR COMPLETO EL REQUERIMIENTO DE PONER EN VALOR LA ADOPCIÓN DE MEJORES TÉCNICAS DISPONIBLES (MTD) Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO APLICADO EN INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMPLEJA.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE SER REFORMULADA, YA QUE EL TITULAR MANTUVO UN ANÁLISIS LITERAL Y NO ABORDÓ EL FONDO TÉCNICO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES

VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024- 2035

EL ANÁLISIS FUE DEMASIADO LITERAL AL CLASIFICAR LA VINCULACIÓN, NO LOGRANDO DESTACAR CÓMO LA GESTIÓN AVANZADA DE LOS LODOS (EL RESIDUO MÁS IMPORTANTE DEL PROYECTO) Y EL USO DE HERRAMIENTAS DE TRAZABILIDAD (SINADER) RESPALDAN LOS OBJETIVOS AMPLIOS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SE PUDO HABER ARGUMENTADO QUE LA GESTIÓN DE LODOS (SU ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN CLASE B) CUMPLE CON EL ESPÍRITU DE LA POLÍTICA, QUE ES PROMOVER LA VALORIZACIÓN Y LA MINIMIZACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS EN EL TERRITORIO.

EVALUACIÓN RESPUESTA ADENDA: AUNQUE SE VALORÓ LA INCLUSIÓN DE LA TRAZABILIDAD (SINADER), EL TITULAR FALLÓ EN EL PUNTO CENTRAL: NO LOGRÓ ARGUMENTAR CÓMO LA ESTABILIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN (CLASE B) DE LOS LODOS TRIBUTA AL ESPÍRITU DE LA POLÍTICA SOBRE MINIMIZACIÓN DE IMPACTOS Y VALORIZACIÓN.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE ADOPTAR UNA REDACCIÓN PROACTIVA SUGERIDA, PONIENDO EN VALOR LA GESTIÓN AVANZADA DE LODOS.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



RESPECTO A LA RESPUESTA ENTREGADA SOBRE LA CONSULTA DEL CONSEJO REGIONAL MARCELO RIVERA, EL TITULAR RESPONDE “EN UN SITIO AUTORIZADO (RELLENO SANITARIO) O PARA USO BENÉFICO EN ALGÚN PREDIO AGRÍCOLA“, Y QUE SE PRESENTARÁN EN FORMA PREVIA A LA AUTORIDAD SANITARIA Y SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO LOS RESPECTOS PLANES DE APLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL PRESENTE DECRETO. EL TITULAR SE LIMITA A SEÑALAR OPCIONES GENÉRICAS DE DISPOSICIÓN AMPARADAS EN EL D.S. N°4/2009. NO SE INDICA EL NOMBRE Y UBICACIÓN EXACTA DEL SITIO AUTORIZADO DONDE SE DISPONEN ACTUALMENTE LOS LODOS DE LA PTAS Y NO SE INDICA EL NOMBRE Y UBICACIÓN EXACTA DEL (O LOS) SITIO(S) PROYECTADO(S) PARA LA DISPOSICIÓN FINAL O USO BENÉFICO EN LA FASE DE OPERACIÓN.

EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DEL TITULAR, ESTE ÓRGANO DEL ESTADO SE PRONUNCIA CON OBSERVACIONES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE SER REFORMULADA, YA QUE EL TITULAR MANTUVO UN ANÁLISIS LITERAL Y NO ABORDÓ EL FONDO TÉCNICO SOLICITADO EN LAS OBSERVACIONES.

POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024- 2035

SE CONSIDERA INSUFICIENTE LA RESPUESTA Y DEBE ADOPTAR UNA REDACCIÓN PROACTIVA SUGERIDA, PONIENDO EN VALOR LA GESTIÓN AVANZADA DE LODOS.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO JUAN CARLOS VILLANUEVA SEÑALA QUE LE INTERESA SABER DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AL RESPECTO SE EXPLICA QUE ESTA ETAPA NO CONTEMPLA PARTICIPACIÓN LA QUE TAMPOCO SE SOLICITÓ A REQUERIMIENTO DE LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

CONSEJERO ROBERTS CÓRDOVA CONSULTA POR LA VINCULACIÓN CON EL MUNICIPIO, ADEMÁS DE SEÑALAR QUE EL SECTOR DE RIO CLARO SE CUENTA APR Y CONSIDERA QUE LA COMUNIDAD NO ESTÁ AL TANTO DE ESTA INICIATIVA.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.

ACUERDO N°15:

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNA UNIMIDAD APROBAR ORD. N° 712 DE FECHA 07/04/2026, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA, “EDIFICIOS SAN MARTÍN 777”, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE TRES EDIFICIOS INDEPENDIENTES, DESTINADOS A VIVIENDAS EN ALTURA, OFICINAS Y COMERCIO. INCLUYE 379 VIVIENDAS, 133 OFICINAS, 16 LOCALES COMERCIALES, ESTACIONAMIENTOS Y BICICLETEROS, EN UNA SUPERFICIE PREDIAL DE 4.707 M², AMPLIANDO LA OFERTA HABITACIONAL Y DE EQUIPAMIENTO URBANO EN LA COMUNA.

SOBRE EL TEMA DESDE EL EJECUTIVO SE SEÑALA:

EN ATENCIÓN AL OFICIO ORDINARIO N° 20260810248 DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, Y EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 TER DE LA LEY N° 19.300 Y 33 Y 34 DEL D.S. N° 40/2012, SE CONCLUYE QUE LA DIA DEL PROYECTO PRESENTA ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES; SIN EMBARGO, NO ACREDITA DE MANERA SUFICIENTE Y VERIFICABLE ALGUNAS DE LAS RELACIONES FAVORABLES DECLARADAS, POR CUANTO EN CIERTOS CASOS SU FUNDAMENTO RESULTA INSUFICIENTE, SOBREDIMENSIONADO O REQUIERE ACLARACIÓN. ASIMISMO, DEL EXAMEN DE LOS ANTECEDENTES SE ADVIERTEN MATERIAS QUE REQUIEREN COMPLEMENTO O ACLARACIÓN PARA UNA ADECUADA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE QUE EL TITULAR COMPLEMENTE LA EVALUACIÓN, AJUSTANDO LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTES, PRECISANDO EL ALCANCE REAL DE LAS RELACIONES FAVORABLES INVOCADAS Y ACLARANDO AQUELLAS MATERIAS TÉCNICAS O DOCUMENTALES QUE PRESENTAN OBSERVACIONES.

EN PARTICULAR, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022–2030, ACTUALIZADA EN 2023:

OE E1.1. : SE SOLICITA AL TITULAR PRECISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS PERMITEN ADVERTIR UN APOORTE EN OFERTA HABITACIONAL Y EMPLEO, PERO NO ACREDITAN SUFICIENTEMENTE SU CONTRIBUCIÓN EN EQUIDAD, INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL O REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD.

OE E1.3. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, YA QUE CONTAR CON FACTIBILIDAD SANITARIA Y CONEXIÓN A REDES NO DEMUESTRA POR SÍ MISMO UNA MEJORA EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO.

OE E1.4. : SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, INDICANDO SI LOS EQUIPAMIENTOS MENCIONADOS GENERAN UN APOORTE COMUNITARIO EFECTIVO O SI CORRESPONDEN SOLO A ESPACIOS DE USO INTERNO DEL PROYECTO.

OE E1.6. SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR QUE EL PROYECTO GENERE ESPACIOS VERDES O ÁREAS RECREATIVAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD.

OE E2.1.: SE SOLICITA AL TITULAR ACLARAR EL FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN SEGÚN LA CUAL EL PROYECTO NO SE RELACIONA CON ESTE OBJETIVO, INDICANDO SI EVALUÓ ASPECTOS COMO USO EFICIENTE DE MATERIALES, EFICIENCIA ENERGÉTICA, REDUCCIÓN DE RESIDUOS O INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CONSTRUCTIVAS, Y EXPLICANDO POR QUÉ TALES ELEMENTOS NO FUERON CONSIDERADOS SUFICIENTES PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO.

OE E2.3.: SE SOLICITA AL TITULAR:

PRECISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE EL FUNDAMENTO PRESENTADO SE BASA PRINCIPALMENTE EN LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS MEDIANTE UN PUNTO VERDE, LO QUE CONSTITUYE UNA MEDIDA AMBIENTAL POSITIVA, PERO NO PERMITE POR SÍ SOLO ACREDITAR UNA CONTRIBUCIÓN RELEVANTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA REGIONAL EN LOS TÉRMINOS AMPLIOS PLANTEADOS POR ESTE OBJETIVO ESTRATÉGICO.

ACLARAR EL DOMICILIO TRIBUTARIO. EN CASO DE ESTAR EMPLAZADO FUERA DEL TERRITORIO DE INFLUENCIA SE SOLICITA REALIZAR EL CAMBIO A LA COMUNA DONDE SE ENCUENTRA INSTALADO EL PROYECTO.

OE E3.1.: SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LA INCORPORACIÓN DE ILUMINACIÓN LED EN ÁREAS COMUNES Y EXTERIORES CONSTITUYE UNA MEDIDA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL PROYECTO, PERO NO PERMITE ACREDITAR POR SÍ SOLA UNA CONTRIBUCIÓN AL POSICIONAMIENTO DE LA REGIÓN COMO POLO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS LIMPIAS.

OE E3.5. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR DE QUÉ MANERA EL PROYECTO CONTRIBUIRÍA EFECTIVAMENTE A LA META DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL AÑO 2050. EN PARTICULAR, EL HECHO DE QUE LAS EMISIONES DE LA FASE DE OPERACIÓN SEAN MENORES QUE LAS DE CONSTRUCCIÓN, O QUE NO RESULTEN SIGNIFICATIVAS EN COMPARACIÓN CON OTROS SECTORES, NO CONSTITUYE POR SÍ SOLO FUNDAMENTO SUFICIENTE PARA SUSTENTAR DICHA RELACIÓN.

OE E4.7. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS NO PERMITEN ACREDITAR SUFICIENTEMENTE QUE EL PROYECTO GENERE INFRAESTRUCTURA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO O LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD. EN PARTICULAR, LA FACTIBILIDAD SANITARIA Y LA DESCARGA DE AGUAS SERVIDAS





AL ALCANTARILLADO PÚBLICO CORRESPONDEN A CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO Y NO CONSTITUYEN POR SÍ SOLAS INFRAESTRUCTURA DE ADAPTACIÓN.

ADEMÁS, SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA COHERENCIA DEL FUNDAMENTO PRESENTADO, CONSIDERANDO QUE EN EL ANEXO 1.7 MECÁNICA DE SUELO SE INDICA QUE NO ES FACTIBLE UBICAR DRENES DE INFILTRACIÓN A NIVEL DE SUBTERRÁNEOS, POR LO QUE LA REFERENCIA A EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS MEDIANTE DRENES DE INFILTRACIÓN REQUIERE ACLARACIÓN.

OE E4.8. : SE SOLICITA AL TITULAR REVISAR LA RELACIÓN FAVORABLE DECLARADA CON ESTE OBJETIVO, YA QUE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS SE REFIEREN A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA DEL PROPIO PROYECTO, PERO NO PERMITEN ACREDITAR UNA CONTRIBUCIÓN A LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN U ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA ERD.

2. ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO: NO SE INCORPORA ANÁLISIS DE VINCULACIÓN CON ESTE INSTRUMENTO, POR LO QUE CORRESPONDE QUE EL TITULAR LO DESARROLLE.

ASIMISMO, CORRESPONDE QUE EL TITULAR:

ACLARE LA COHERENCIA ENTRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DE MEDIO HUMANO Y SUS ANEXOS DE RESPALDO, ESPECIALMENTE EN LO REFERIDO A ENTREVISTAS QUE ALUDEN A ASCENDENCIA INDÍGENA O REPRESENTACIÓN MAPUCHE, A FIN DE PRECISAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LA CONCLUSIÓN SOBRE INEXISTENCIA DE COMUNIDADES O ASOCIACIONES INDÍGENAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA.

ADJUNTE PLANOS TERMINADOS DEL PROYECTO E INCORPORA UNA DESCRIPCIÓN CLARA DE LAS FASES CONSTRUCTIVAS DE LOS EDIFICIOS, SEÑALANDO EXPRESAMENTE CUÁLES ETAPAS SERÁN RECEPCIONADAS Y HABITADAS EN FORMA PREVIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE RUIDO Y POLVO QUE SE APLICARÁN DURANTE DICHAS FASES, ESPECIALMENTE EN ESCENARIOS DE COEXISTENCIA ENTRE OBRAS EN EJECUCIÓN Y SECTORES YA OCUPADOS.

REVISE LA CONSISTENCIA FORMAL DE CUADROS, FIGURAS Y REFERENCIAS, ATENDIDO QUE EN EL INFORME DE CAMBIO CLIMÁTICO LA FIGURA DE VIENTO MÁXIMO DIARIO APARECE REFERIDA A PUERTO MONTT, EN CIRCUNSTANCIAS QUE EL ANÁLISIS CORRESPONDE A CONCEPCIÓN.

SOBRE EL TEMA EL CONSEJERO GONZALO OSORIO SEÑALA QUE DENTRO DE LAS OBSERVACIONES, SE HABLA QUE EL TITULAR NO DISEÑA UN INFORME ARQUEOLÓGICO O DEL PAISAJISMO, POR LO QUE PLANTEA QUE ESO PODRÍA SOLICITARSE ANTES. SE EXPLICA QUE NO SE PIDE PORQUE EL PROYECTO NO ESTÁ UBICADO POR EJEMPLO CERCA DE UN HUMEDAL O DE ALGÚN SECTOR ARQUEOLÓGICO SENSIBLE, MIENTRAS QUE EN EL CASO DEL ESTUDIO HIDROGEOLOGÍCO AHÍ SÍ SE HACE UNA OBSERVACIÓN PORQUE SE SEÑALA EN LAS MECÁNICAS DE SUELO, QUE NO ES POSIBLE HACER DRENES, POR LO QUE SE PIDE LA ACLARACIÓN.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, AMÉRICO MONDACA.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N°:16

POR 24 VOTOS APRUEBA 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO FONDO SALUD DEL 8% DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD – SUBVENCIONES 2025, SUSTITUYENDO LA TABLA DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DELA PÁGINA 13, Y TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PÁGINA 11 LETRA C 3, SEGÚN SE INDICA:

PAUTA DE EVALUACIÓN

		PUNTAJE OBTENIDO	PUNT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



CRITERIOS Y PONDERACIÓN	INDICADORES	RANGOS DE PUNTAJE SEGÚN CRITERIO						MÁXIMO A OBTENER
		0	1	2	3	4	5	
	EL PROYECTO POSEE UNA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO CLARA Y DEMOSTRABLE Y QUE DIRECTAMENTE SE ENMARCA EN UNA DE LAS TIPOLOGÍAS DEL FONDO							5
COHERENCIA DE LA PROPUESTA 25%	EL OBJETIVO GENERAL SE ENCUENTRA BIEN DESCRITO Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS POSEEN COHERENCIA CON EL GENERAL.							5
	SE EXPLICA CLARAMENTE CÓMO TODAS LAS ACTIVIDADES APORTAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO.							5
	LAS ACTIVIDADES SE ENCUENTRAN EN COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS							5
	LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROYECTO ESTÁN CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO.							5
	TOTAL COHERENCIA DE LA PROPUESTA							25
CALIDAD DE LA INICIATIVA 35%	LAS ACTIVIDADES INCLUYEN LA INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL INSTRUCTIVO Y SE ENCUENTRAN DETALLADAS CORRECTAMENTE, INCLUYENDO EN SU DESCRIPCIÓN, EL PORQUÉ, EL CÓMO, EL CUÁNDO, EL CONQUE.							5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS, EN GASTOS GENERALES, ESTÁN DEBIDAMENTE DETALLADOS SEGÚN LAS ACTIVIDADES Y SON COHERENTES CON ELLAS							5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS, EN RECURSOS HUMANOS, ESTÁN DEBIDAMENTE DETALLADOS SEGÚN LAS ACTIVIDADES Y SON COHERENTES CON ELLAS, CUMPLIENDO EL PERFIL TÉCNICO CORRESPONDIENTE. SE DEBE DETALLAR LAS FUNCIONES DEL							5



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



	CARGO, DESCRIBIR HORAS Y DONDE SERÁN ENTREGADOS LOS SERVICIOS (SI NO POSEE RECURSOS HUMANOS Y ES JUSTIFICADO SE DEBEN COLOCAR 5 PUNTOS)									
	EL PROYECTO POSEE OTRO TIPO DE APOORTE PROPIO O DE TRABAJO EN RED									5
	ADJUNTA ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE RESPALDEN LA JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES									5
	ADJUNTA ANTECEDENTES TÉCNICOS QUE RESPALDEN LAS PERSONAS BENEFICIARIAS ESTIMADAS QUE SEÑALA EN EL PROYECTO									5
	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y COMPRAS A REALIZAR SON SUFICIENTES									5
TOTAL CALIDAD DE LA INICIATIVA										35
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO 20%	SE CONSIDERAN TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.									5
	LOS VALORES INDICADOS PARA RRHH SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.									5
	LOS RECURSOS SOLICITADOS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS VALORES DE MERCADO DE ACUERDO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.									5
	EL PRESUPUESTO SE AJUSTA A LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS									5
	BASES, EN TÉRMINOS SUBCONTRATACIÓN Y OTROS.									
TOTAL EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO										20
	LOS BENEFICIARIOS SUPERAN LOS 100 Y ESTO ES DEMOSTRABLE EN EL PROYECTO									5





PROYECCIÓN E IMPACTO 20%	EL PROYECTO PRESENTADO SEÑALA CUAL SERÁ EL BENEFICIO DE ESTE O IMPACTO EN LA COMUNA, PROVINCIA, O REGIÓN. ES RESPALDADO CON ALGÚN ANTECEDENTE TÉCNICO.										5
	SE INFORMAN LOS MÍNIMOS ESPERADOS A OBTENER COMO PRODUCTOS O RESULTADOS CUANTIFICABLEMENTE Y MEDIBLES										5
	LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO MENCIONADA, LOGRARÁ EL CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO AL CUAL VA DIRIGIDO										5
TOTAL IMPACTO											20
PUNTAJE TOTAL											100

TABLA CRITERIOS

CRITERIOS	PROPORCIONES
COHERENCIA DE LA PROPUESTA	25%
CALIDAD DE LA INICIATIVA	35%
EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO	20%
IMPACTO	20%

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA.

ABSTENCIÓN:

GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, ALAN BASTÍAS.

ACUERDO N°: 17

POR 26 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD, SE APRUEBA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N° 7 DE FECHA 08/04/2026.

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°7			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	LUGAR Y HORA
04-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO DEL FONDO DE PERSONAS MAYORES AÑO 2024 "ALEGRÍA DE ENVEJECER Y CONOCER"	PRESIDENTA DEPARTAMENTO DE PROFESORES JUBILADOS DE CAÑETE	CLUB PEPE ALACID, CALLE TUCAPEL N°283,CAÑETE. A LAS 16:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



04-03-2026	REUNIÓN PROYECTO AMPLIACIÓN DE PISCICULTURA RÍO PARDO, PROYECTO SOMETIDO A EVALUACIÓN AMBIENTAL.	REUNIÓN JJVV DE RÍO PARDO, COMUNA DE QUILLECO	SEDE COMUNITARIA. A LAS 18:00 HRS
05-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO DEL FONDO DE PERSONAS MAYORES DENOMINADO "ALEGRÍA Y PASIÓN, TURISMO Y ACCIÓN"	PRESIDENTA DEL CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO DE CAÑETE	DEPENDENCIAS DEL SALÓN GREGORIO MONEDERO, UBICADO EN CALLE CONDELL N°180, CAÑETE. A LAS 15:00 HRS
07-03-2026	INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL DE PICHIARAUCO, COMUNA DE CURANILAHUE"	CLAUDIO MORALES DURÁN, DIRECTOR REGIONAL DOH MOP / RICARDO OSORIO ARIAS, SUBDIRECTOR SSR REGIÓN DEL BIOBÍO	10:00 HRS – LUGAR POR DEFINIR, COMUNA DE CURANILAHUE
16-03-2026	CIERRE DE PROGRAMAS "EMPRENDEMOS SEMILLA SSYO"	RICHARD CARRILLO OPORTO (DIRECTOR REGIONAL DEL FOSIS BIOBÍO)	DEPENDENCIA DE LA UCAM, UBICADA EN LA CALLE PEDRO GONZÁLEZ #768, CAÑETE. A LAS 16:00 HRS
18-03-2026	INAUGURACIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN, PAISAJISMOS Y ESCULTURA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	ALCALDE MUNICIPALIDAD MULCHÉN	CEMENTERIO MUNICIPAL MULCHÉN. A LAS 19:00 HRS
18-03-2026	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO DE DIVERSOS SECTORES DE ARAUCO	MUNICIPIO DE ARAUCO (ALCALDE)	SEDE CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT. A LAS 20:30 HRS
19-03-2026	LANZAMIENTO PROGRAMAS "4 A 7" QUE APOYA LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS ARAUCANAS	MUNICIPIO DE ARAUCO (ALCALDE) Y DIRECTORA REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD, ESMERALDA 411. A LAS 18:00 HRS
23-03-2026	REUNIÓN PALACIO "LA MONEDA"	MINISTRA DE LA MUJER	PALACIO "LA MONEDA". A LAS 14:00 HRS
26-03-2026	ENCUENTRO PARA GESTORES, AUTORIDADES, TÉCNICOS Y PRODUCTORES (REC)	REC	CASA SALUD, CONCEPCIÓN. A LAS 20:00 HRS
27-03-2026	ENCUENTRO PROVINCIAL SOBRE PROYECCIÓN, GESTIÓN Y LIGAS 2026	PABLO VEGAS VERDUGO, ALCALDE DE LOS ÁLAMOS / CONCEJO MUNICIPAL / ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL ARAUCO 7	10:00 HRS – SALÓN CONCEJO MUNICIPAL, COMUNA DE LOS ÁLAMOS
27-03-2026	VISITA INSPECTIVA A ESCENARIOS PREVIO AL INICIO DEL FESTIVAL REC	REC	ESCENARIO SANTANDER, PARQUE BICENTENARIO, COMUNA DE CONCEPCIÓN. A LAS 11:00 HRS
27-03-2026	INAUGURACIÓN FIESTA DE LA MADERA	MUNICIPIO DE HUALQUI	GIMNASIO QUILACOYA, HUALQUI. A LAS 12:30 HRS
27-03-2026	ENCUENTRO PROVINCIAL DE ASOCIACIÓN DE ESCUELAS DE FÚTBOL	MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS	SALÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS ÁLAMOS. A LAS 10:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



28-03-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "APRENDIENDO A CUIDAR Y MANTENER NUESTROS INSTRUMENTOS MUSICALES" (CÓDIGO 2024CU0106)	NINFA GARCÉS NICOLOUSE, PRESIDENTA DE LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA ORQUESTA CURANILAHUE, JUNTO A SU DIRECTORIO	11:00 HRS – COMEDORES DEL LICEO B-51 "MARIANO LATORRE", COMUNA DE CURANILAHUE
28-03-2026	INAUGURACIÓN DE OPEN NACIONAL DE PARA ATLETISMO 2026	GOBIERNO REGIONAL, COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE	ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO, AV. COLLAO N°481, CONCEPCIÓN
29-03-2026	CUENTA PÚBLICA	JJVV ISABEL RIQUELME DE CANTERA	SEDE JJVV ISABEL RIQUELME DE CANTER, COMUNA DE QUILLECO
28Y 29/03/2026	REC	DESARROLLA BIOBÍO	PARQUE BICENTENARIO CONCEPCIÓN
30-03-2026	EXPOSICIÓN DEL INFORME DE POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO CENTRAL DE CHILE	DIRECTOR DE CARRERA ING COMERCIAL SEDE CONCEPCIÓN USS	AUDITORIO DR.ALEXIS LAMA, CAMPUS LAS TRES PASCUALAS, CONCEPCIÓN A LAS 11:00 HRS
30-03-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "NIÑOS AL DEPORTE DICHATO 6"	CLUB DEPORTIVO EL SAUCE, DICHATO.	GIMNASIO DICHATO. A LAS 17:30 HRS
30-03-2026	REUNIÓN CON EL SEREMI DEL MOP	SEREMI MOP	REUNIÓN CON EL SEREMI DEL MOP. A LAS 10:00 HRS
31-03-2026	LANZAMIENTO PROGRAMA "CAPACITACIÓN EKWUN DOMO KUDAW"	GOBERNADOR BIOBÍO, ALCALDE DE TIRÚA	AV COSTANERA N°080, COMUNA DE TIRÚA. A LAS 15:00 HRS
31-03-2026	ENTREGA CANCHA DE FÚTBOL 7 RANQUILHUE	GOBERNADOR BIOBÍO, ALCALDE DE TIRÚA	CANCHA RANQUILHUE GRANDE, LADO ESCUELA CHACUIVI DE RANQUILHUE, A LAS 17:00 HRS
31-03-2026	VISITA DEL GOBERNADOR REGIONAL A COMUNAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO	GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO	DESDE 09:00 HRS – CURANILAHUE, LEBU Y TIRÚA
31-03-2026	MEJORAMIENTO EJE AV JORGE ALESSANDRI (TRÉBOL- AUSTOPISTA- COSTANERA)	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD	SALA DE REUNIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD, PRAT 501, PISO 5 CONCEPCIÓN. A LAS 11:00 HRS
31-03-2026	REUNIÓN DEL 2ER CICLO DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA DEL ASUNTO (MEDIO AMBIENTE)	DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.	SALA DE REUNIONES DE LA DRV A LAS 11:00 HRS
31-03-2026	CIERRE DE CURSO DE CAPACITACIÓN (TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS)	MUNICIPALIDAD DE CABRERO	SALÓN LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MONTE ÁGUILA, CARLOS VIEL N°299 CABRERO. A LAS 17:00 HRS
31-03-2026	PROGRAMA LEBU, TIRÚA Y CURANILAHUE	GOBERNADOR BIOBÍO	TIRÚA, CURANILAHUE Y LEBU DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 18:00 HRS
01-04-2026	APROBACIÓN REPOSICIÓN MERCADO DE TALCAHUANO	ALCALDE TALCAHUANO EDUARDO SAAVEDRA BUSTOS, CONSEJO MUNICIPAL	ANIBAL PINTO N°107 TALCAHUANO. TEATRO DANTE A LAS 10:00 HRS
01-04-2026	ENTREGA DE KITS DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIA	ASISTENTE GOBERNADOR	AV. PRAT N°525 CONCEPCIÓN. A LAS 12:00 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



01-04-2026	CIERRE DE PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL (PDT) ARÁNDANOS	CORFO BIO BÍO	HOTEL DIEGO DE ALMAGRO, LOS ÁNGELES. A LAS 08:30 HRS
02-04-2026	INAUGURACIÓN DE PROYECTOS	DIRECTOR COMPLEJO ASISTENCIAL	AV RICARDO VICUÑA #147 LOS ÁNGELES. A LAS 08:30 HRS
02-04-2026	CIERRE DE PROYECTO "LUCES PARA EL CHIFLÓN"	SINDICATO TRAB. TRANSIT. PRO G. EMPLEO DE EMERG. EL CHIFLÓN LOTA	CAUSIÑO 411, LOTA. A LAS 11:30 HRS
02-04-2026	CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL AUSTIMO	MUNICIPALIDAD DE LEBU ALCALDESA MARCELA TIZNADO	SALÓN WALTER RAMÍREZ, LEBU. A LAS 14:00 HRS
04-04-2026	VELADA DE BOXEO	MUNICIPALIDAD DE LÓS ÁLAMOS	GIMNASIO MUNICIPAL, LÓS ALAMOS. A LAS 18:00 HRS
04-04-2026	"CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2026"	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA (ALCALDE)	SECTOR DE RAHUIL ALTO, FLORIDA. A LAS 12:00 HRS
06-04-2026	"REUNIÓN FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA CUENCA DEL CARBÓN DE LA PROVINCIA DE ARAUCO"	JEFA DE LA UNIDAD REGIONAL SUBDERE BIOBÍO	AV. PRAT 199, TORRE A OFICINA 410. A LAS 12:00 HRS
06-04-2026	"CEREMONIA DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026"	DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PULCHE	ESCUELA MULCHÉN, VILLAGRAN 785, MULCHÉN. A LAS 10:30 HRS
06-04-2026	INAUGURACIÓN DEL PROYECTO "POR NUESTRO BIENESTAR Y SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS"	JUNTA DE VECINOS AGUITA DE LA PERDIZ, CONCEPCIÓN	SEDE SOCIAL, CALLE MICHIMALONGO N°25. A LAS 18:00 HRS
07-04-2026	CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG" (PROGRAMA BECAS LABORALES, OTIC ASIMET)	SOFÍA ANANÍAS ARRAU, DIRECTORA REGIONAL (S) DEL SENCE BIOBÍO	15:30 HRS – LICEO INDUSTRIAL ANTONIO RÍOS, DESIDERIO GARCÍA N°979, COMUNA DE TALCAHUANO
07-04-2026	CEREMONIA DE "ENTREGA DE VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL SAN SEBASTIÁN"	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO JUNTO AL ALCALDE DE YUMBEL	CAMINO A MONTE ÁGUILA LOTE 1-A YUMBEL. A LAS 12:30 HRS
07-04-2026	"CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO "TÉCNICAS DE SOLDADURA POR OXIGÁS, ARCO VOLTAICO, TIG Y MIG"	DIRECTORA REGIONAL SENCE BIOBÍO	LICEO INDUSTRIAL JUAN ANTONIO RÍOS, DESIDERIO GARCÍA 979, TALCAHUANO. A LAS 15:30 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "MÁS SALUD Y VIDA EN NUESTROS DORADOS DÍAS" (CÓDIGO 2024PM0040)	MARCELA IBARRA MATAMALA, REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE PAZ	09:30 HRS – COSTADO SUR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ, LOS ACACIOS N°43, VILLA SAN PEDRO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



08-04-2026	LANZAMIENTO/ CIERRE DEL PROYECTO PREPARACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA MTB	CLUB DEPORTIVO ARAUCO ADVENTURES	AUDITORIO MUNICIPALIDAD DE ARAUCO, ESMERALDA 411. A LAS 19:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "PUENTE VICTORIA: RURAL Y SEGURO"	COMITÉ DE ADELANTO PUENTE VICTORIA	CAMINO PUENTE VICTORIA KM 1,5 PARCELA 2, CONCEPCIÓN. A LAS 17:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "MÁS SALUD Y VIDA EN NUESTRO DORADOS DÍAS"	REPRESENTANTE LEGAL GRUPO DE GIMNASIA ADULTO MAYOR VILLA SAN PEDRO DE LA PAZ (MARCELA IBARRA)	COSTADO SUR MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE LA PAZ, LOS ACACIOS 43 VILLA SAN PEDRO. A LAS 09:30 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "EQUIPANDO A LAS DEPORTISTAS PARA COMPETIR"	CLUB PATINAJE ARTÍSTICO "ANKALEF" (TALCAHUANO)	GIMNASIO COLEGIO VILLA INDEPENDENCIA, LAS MARGARITAS 5083 DENAVI SUR, TALCAHUANO.
08-04-2026	"PROYECTO CREACIÓN DE MARCA REGIONAL BIOBÍO" (COPORACIÓN DESARROLLO BIOBÍO)	CORPORACIÓN DESARROLLO BIOBÍO	SALÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LEBU, MACKAY 730, 2DO PISO, LEBU. A LAS 12:00 HRS
08-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO " LA ILUSIÓN POR CONOCER CHILOÉ"	PRESIDENTA CAM LA ILUSIÓN (VERONICA TOTIN)	SEDE CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSIÓN, LOS MAITENES, POBLACIÓN KENNEDY. LÓ S ÁNGELES. A LAS 17:15 HRS
7,8 Y 9/04/2026	MADE INN CONCE	CORFO BIO BÍO	TEATRO REGIONAL BIO BÍO CONCEPCIÓN. A LAS 08:30 HRS
08-04-2026	CIERRE DE PROGRAMAS "ACCIÓN LOCAL"	DIRECTOR REGIONAL(S) DEL FOSIS BIOBÍO (JUAN LUIS HERRERA)	SEDE COMITÉ RICARDO LAGOS, CALLE LOMA BAJA S/N POBLACIÓN RICARDOS LAGOS, CURANILAHUE A LAS 16:00 HRS
09-04-2026	LANZAMIENTO DE LA "CORRIDA MÁS GRANDE DE CHILE 2026"	MINISTRA DEL DEPORTE, NATALIA DUCO; DIRECTORA NACIONAL (S) IND, LORENA CASTILLO	11:00 HRS – PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, CONCEPCIÓN
09-04-2026	"CEREMONIA DE CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO"	DIRECTOR U BIOBÍO, CONCEPCIÓN	AULA MAGNA /DEL CAMPUS DE LA SEDE CONCEPCIÓN. A LAS 09:30 HRS
09-04-2026	CEREMONIA INICIO ESCOLAR Y CHARLA "MENTALIDAD Y CRECIMIENTO" (COLEGIO CONCEPCIÓN)	COLEGIO CONCEPCIÓN	GIMNASIO DEL COLEGIO CONCEPCIÓN LOS ACACIOS. A LAS 11:00 HRS
09-04-2026	SEGUNDA VERSIÓN FIESTA COSTUMBRISTA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS "VILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"	PALMERAS 100, LAGUNILLAS CORONEL. A LAS 19:30 HRS
09-04-2026	CUENTA PÚBLICA CMPC 2026	CMPC DUOC UC NACIMIENTO	UBICADO EN AV. JULIO HEMMELMANN 200, NACIMIENTO. A LAS 16:00 HRS
09-04-2026	H2V DESARROLLO SOSTENIBLE DEL BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	UCSC AUDITORIO SAN AGUSTÍN CONCEPCIÓN. A LAS 10:00 HRS
10-04-2026	CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LA GRAN BANDERA BICENTENARIO	JEFE DE LA ZONA DE CARABINEROS BIOBÍO	12:00 HRS – PARQUE BICENTENARIO, CIUDAD DE CONCEPCIÓN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



10-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO " CON LAS MALETAS Y EL PASAJE LAS AGUIJITAS SE VAN DE VIAJE"	CLUB ADULTO MAYOR LAS AGUIJITAS	AVENIDA RECONQUISTA # 8280 SEDE UNIÓN COMUNAL DE HUALPÉN. A LAS 16:00 HRS
10-04-2026	APERTURA STEMPRENDE	CORFO BIO BÍO	UDD CONCEPCIÓN. A LAS 15:00 HRS
11-04-2026	CELEBRACIÓN 20° ANIVERSARIO DE EXPROMAR CONGELADOS DEL MAR	WILLY TOLEDO / EXPROMAR CONGELADOS DEL MAR / CRISTIAN MEDINA CEA (CORE BIOBÍO)	20:00 HRS – HOTEL PANAMERICANA ANCUD, SAN ANTONIO N°30
11-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO FNDR SEGURIDAD CIUDADANA	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS, SANTA JUANA	TEATRO MUNICIPAL, JOSÉ CARDENIO AVELLO #298 SANTA JUANA. A LAS 11:00 HRS
12-04-2026	ALMUERZO DE INAUGURACIÓN DE LA MEDIALUNA DEL CRIADERO	CRIADERO SANTA ANA	CRIADERO SANTA ANA, CABRERO, KM 470 DE LA RUTA SUR. A LAS 12:30 HRS
13-04-2026	LANZAMIENTO DEL PROYECTO "ELIGE EXPRESARTE EN CRUZ DEL SUR" (FNDR CULTURA 2024)	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE ESCUELA E485 CRUZ DEL SUR	10:00 HRS – JUAN GUILLERMO SOSA N°318, COMUNA DE TALCAHUANO
13-04-2026	INAUGURACIÓN PROYECTO " LOS NOTROS SEGUROS"	JUNTA DE VECINOS LOS NOTROS, CONCEPCIÓN	SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS, AV. LOS NOTROS #266, CONCEPCIÓN A LAS 19:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO "FOCOS DE ILUMINACIÓN VECINAL Y GENERADOR PARA SPC	JUNTA DE VECINOS, SAN PEDRO DE LA COSTA ETAPA N°1	AV LAS TORRES 3444, SAN PEDRO DE LA COSTA, SAN PEDRO DE LA PAZ. A LAS 14:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO DE PROYECTO "EL INICIO DE UN NUEVO CAMINO PARA LAS DAMAS DE SAN JOSÉ"	TALLER LABORAL DAMAS SAN JOSÉ TOMÉ	CALLE IQUIQUE 1670, VILLA MILADE ASFURA, TOMÉ
14-04-2026	FESTIVAL DE DEPORTE UNIFICADO BIOBÍO	GOBERNADOR DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO Y CAROLINA PICASSO	ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO, COLLAO 481, CONCEPCIÓN. A LAS 09:00 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO IMPACTA BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	IRADE, CONCEPCIÓN, A LAS 08:30 HRS
14-04-2026	LANZAMIENTO PROYECTO" PROYECCIÓN A ESCUELAS DE BASQUEBOL CIELO TRONADOR"	MUNICIPALIDAD TALCAHUANO (CLUB CULTURAL Y SOCIAL)	POLI DEPORTIVO LOS CERROS DE TALCAHUANO EN PLAYA PINGUERAL 1582-1626. A LAS 11:00 HRS
14-04-2026	COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC.	GOBERNADOR REGIONAL	SALÓN INÉS ENRÍQUEZ FRÖDDEN, 4TO PISO DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, UBICADO EN AVENIDA ARTURO PRAT N°525. A LAS 11:30 Y 11:45 SEGUNDA CITACIÓN
14-04-2026	CEREMONIA DE TERMINO NUESTRO PROYECTO	CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS ARAUCARIAS"(CAÑETE)	SEDE ADULTO MAYOR SECTO LA GRANJA, CAÑETE. A LAS 17:00 HRS
14-04-2026	INICIO DE UN NUEVO CAMINO PARA LAS DAMAS DE SAN JOSÉ, TOMÉ.	DIRECTIVA TALLER LABORAL DAMAS SAN JOSÉ, TOMÉ.	SEDE DE LA JUNTA DE VECINOS 11-A, CALLE IQUIQUE 2670, VILLA MILADE ASFURA DE LA COMUNA DE TOMÉ. A LAS 15:30 HRS
15-04-2026	DIPLOMA EMPRENDIMIENTO BASADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EBTC) BIO BÍO	CORFO BIO BÍO	AUDITORIO CORP CULTURAL LOS ÁNGELES, A LAS 09:30 HRS
15-04-2026	"INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2026"	RECTOR SANTO TOMAS, LOS	AULA MAGNA / MENDOZA #120. LOS ÁNGELES. A LAS 10:30 HRS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



		ANGELES.	
15-04-2026	"CUENTA PÚBLICA CHIGUAYANTE 2026"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE	GIMNASIO DEL LICEO OBISPO SAN MIGUEL, AV 8 ORIENTE#1492, CHIGUAYANTE. A LAS 18:30 HRS
16-04-2026	CEREMONIA DE INICIACIÓN DEL PROYECTO "VALLE HERMOSO MÁS PROTEGIDO" (CÓDIGO 2024SC0557)	DIRECTIVA DEL CLUB DE ADULTO MAYOR VALLE HERMOSO DE LOS TILOS BELLAVISTA	16:00 HRS – SEDE JUNTA DE VECINOS N°1-C, CALLE LOS TILOS N°1181, BELLAVISTA, TOMÉ
17-04-2026	ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE PESQUERÍAS	PACIFICBLU	GRAN BRETAÑA 955 TALCAHUANO. A LAS 10:00 HRS
19-04-2026	INAUGURACIÓN DE CAMPEONATOS AÑO 2026	PRESIDENTE ASOCIACIÓN RAYUELA (CURANILAHUE)	CLUB RAYUELA ESPAÑOL, POBLACIÓN ELEUTERIO RAMÍREZ PASAJE 6 ESQUINA ALAMEDA. A LAS 11:00 HRS
21-04-2026	CEREMONIA DE TÉRMINO DE NUESTRAS ACTIVIDADES	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE HUAPE	SEDE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE HUAPE, CAÑETE. A LAS 17:30 HRS
23-04-2026	CHARLA DE LIDERAZGO Y EMOCIONES	UNIVERSIDAD "UDLA"	AUDITORIO CAMPUS EL BOLDAL, AV JORGE ALESSANDRI 1160, CONCEPCIÓN
24-04-2026	CUENTA PÚBLICA 2026	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO	15:30 - 18:00 HRS - LICEO BÁSICO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, COMUNA DE ANTUCO
24-04-2026	CIERRE DE PROYECTO CLUB DEPORTIVO MILAN DE HUALPENCILLO	CLUB DEPORTIVO MILAN DE HUALPENCILLO	DUBLÍN 2361, HUALPÉN. A LAS 18:30 HRS
24-04-2026	DESFILE DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CARABINERO	MUNICIPALIDAD DE LOTA (ALCALDE)	PLAZA DE ARMAS, LOTA. A LAS 12:00 HRS
25-04-2026	ANIVERSARIO N°55	JUNTA DE VECINOS N°17 ARENAL, TALCAHUANO	BARROS ARANA N°372, SECTOR ARENAL TALCAHUANO. A LAS 17:00 HRS
28-04-2026	CUENTA PÚBLICA, GESTIÓN 2025	RODRIGO MONTERO CUEVAS, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	18:00 HRS – GIMNASIO MUNICIPAL DE FLORIDA
29-04-2026	CUENTA PÚBLICA COMUNA DE TOMÉ	MUNICIPIO DE TOMÉ (ALCALDE)	GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, ENRIQUE MOLINA #809 TOMÉ ALTO. A LAS 19:00 HRS

PRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS.

ACUERDO N°:18

POR 27 VOTOS A FAVOR, UNANIMIDAD, SE APRUEBA APROBAR DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL SEGÚN SE INDICA:

SR. JOAQUÍN MORALES CHACANA, REPRESENTANTE TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL.

SR. GONZALO OSORIO RIOSECO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

APRUEBA:

ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ROBERTS CÓRDOVA, YASNA JARAMILLO.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/S1Q176-939>